



CAPÍTULO VI

EMPLEO Y
PARTICIPACIÓN
ECONÓMICA



IMPORTANCIA RELATIVA DE LA POBLACIÓN RURAL SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

Esta sección analiza la condición de actividad y participación en el mercado de trabajo de la población rural y, de manera particular, aquella de las mujeres rurales, sobre la base de los resultados que arrojó el VIII Censo de Población (2005) y, el Estudio sobre el Mercado de Trabajo del Istmo Centroamericano (Trejos, 2005).

Los datos muestran que en Nicaragua, al igual que en la región centroamericana, el mercado de trabajo no sólo muestra un escaso desarrollo sino señales claras de deterioro, lo que afecta de manera particular a la fuerza de trabajo rural y a las mujeres.

La población rural en edad de trabajar (PET Rural), estimada a partir de 10 años y más, asciende a 1.6 millones de personas y representa el 42% de la PET total, siendo inferior a la urbana, que asciende a 2.2 millones de personas.

CUADRO 26

POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA, 2005

(cifras absolutas y estructura porcentual)

POBLACIÓN/ SEXO/ AREA RESIDENCIA	POBLACIÓN 10 AÑOS Y + PET		PEA						PEI	
	MILES	%	PEA TOTAL		OCUPADA		DESOCUPADA		MILES	%
			MILES	%	MILES	%	TOTAL	%		
País										
Ambos sexos	3.895	100	1 748	100	1 675	100	73.209	100	2 146	100
Hombres	1 897	100	1 199	100	1 146	100	52.382	100	698,5	100
Mujeres	1 997	100	549.7	100	528.8	100	20.827	100	1 448	100
Rural										
Ambos sexos	1 631	41.9	707.1	40.5	675.8	40.4	31.296	42.8	924.4	43.1
Hombres	840.5	44.3	585.9	48.8	560.2	48.8	25.709	49.1	254.5	36.4
Mujeres	791.0	39.6	121.1	22.1	115.2	21.9	5.627	27.0	669.8	46.3
Urbano										
Ambos sexos	2 263	58.1	1 041	59.5	999.6	59.6	41.913	57.2	1 222	56.9
Hombres	1 057	55.7	613.0	51.2	586.3	51.2	26.673	50.9	444.0	63.6
Mujeres	1 206	60.4	428.5	77.9	413.3	78.1	15.200	73.0	778.2	53.7

Fuente: Sobre la base del VIII Censo Población 2005, INEC 2006.



Si bien Nicaragua está entre los países con menor proporción de población rural a nivel de la región centroamericana⁵⁷ (41%), más abajo de Honduras y Guatemala, que son los más ruralizados, su área rural sigue manteniendo una importancia relativa como lugar de trabajo al concentrar el 40% de la Población Económicamente Activa (PEA) y de la PEA ocupada (Cuadro 26).

La PEA rural asciende a 707 mil personas; y la fuerza de trabajo rural ocupada, a 675 mil, cifra inferior a la PEA urbana que supera las 999 mil personas. Según los resultados que arrojó el Censo 2005, un total de 115 mil mujeres y de 560 mil hombres conforman la fuerza de trabajo rural; la Población Económicamente Inactiva rural (PEI) supera las 924 mil personas y representa el 56.6% de la población en edad de trabajar, lo que indica que sobre las espaldas de la PEA rural recae aún un fuerte contingente de población dependiente (223 mil personas), mayor en 2.7 puntos porcentuales a la que soporta la PEA urbana.

LA TASA DE ACTIVIDAD RURAL ACTUAL ES INFERIOR A LA URBANA

La evolución histórica de los principales indicadores de la condición de actividad de la población, por área de residencia y sexo, muestra el aumento de la PET en 8.9 puntos porcentuales durante la última década: de 66.8 %, en 1995, a 75.7%, en 2005, resultado del proceso de transición demográfica moderada en que ha entrado el país.

Por otra parte, la Nicaragua Rural presenta una menor proporción de población en edad de trabajar (41,8% vs 58.2 %), que, en términos absolutos, supone una diferencia de 632 mil personas menos con respecto a la PET urbana.

En lo que respecta a la población económicamente activa, la PEA rural es inferior a la urbana en 19 puntos porcentuales y una situación similar se da con respecto a la PEA ocupada. En esta brecha rural-urbana, destaca el peso significativamente menor de la PEA desocupada rural comparada con la urbana (18.8% vs 81.2%).

Al examinar la evolución que ha tenido la Tasa de Actividad en el país, según área de residencia, es notorio que en la última década ha habido cambios modificatorios de la relación histórica existente entre el área rural y la urbana: mientras la Tasa Bruta de Actividad Rural (TBA)⁵⁸ disminuyó en 0.7 puntos porcentuales, entre 1995-2005, la Tasa Bruta de Actividad Urbana aumentó 1.7 puntos porcentuales.

Un examen a la Tasa de Ocupación, que da cuenta de la población efectivamente incorporada al mercado de trabajo, evidencia la disparidad rural urbana: la Tasa de Ocupación Rural actual es inferior a la urbana en 3 puntos porcentuales (41% vs 44%), mientras que la tasa nacional de 43% está por debajo de la media centroamericana, estimada en 53.4% (Trejos, 2003)⁵⁹.

57 Los países considerados de América Central son Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; a los cuales se le agrega Panamá y República Dominicana.

58 TBA: cociente entre la PEA y la Población Total.

59 Trejos Juan Diego, Trabajo preparado para la Organización Internacional del Trabajo como insumo para el Foro Subregional Tripartito de Empleo (Tegucigalpa, junio, 2005). El análisis, utilizó las encuestas de hogares de los distintos países de la región, procesadas buscando homogenizar sus variables y clasificaciones, a partir de la población de 12 años y más.

Sin embargo, a pesar de esta tendencia, el área rural sigue manteniendo su importancia relativa, no sólo como lugar donde vive el 42% de la población en edad de trabajar, sino como el ámbito donde está concentrado el 40% de la fuerza laboral del país.

La trayectoria de la PEA y la PEI rural evidencia una fuerte modificación en el último período intercensal (1995-2005), resultado de los cambios demográficos que se han venido dando en el país. La PEI rural, que asciende a 924 mil personas, ha registrado un aumento con respecto a la PEA rural, pese a lo que sigue siendo inferior a la PEI urbana en 13.8 puntos porcentuales.

AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA FEMENINA

El aumento en la participación femenina en la actividad económica, entre 1950 y 2005, fue el principal cambio del período. Mientras la participación masculina se redujo en 17 puntos porcentuales, la femenina aumentó en 14 puntos porcentuales, pasando de 14% a 31.5%. En el área rural, la participación femenina también aumentó, aunque menos que en la urbana, en 10 puntos porcentuales, pasando de 7% a 17% a la vez que la participación masculina se redujo en la misma proporción.

LAS MUJERES RURALES PRESENTAN UNA TASA MENOR DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL

Como en el resto de la región, en Nicaragua la Tasa de Participación Neta de las mujeres es inferior a la masculina: el 27.5% de las mujeres del país en edad de trabajar está efectivamente incorporado en el mercado de trabajo; en cambio la tasa masculina es del orden del 63.2% (Cuadro 28). De acuerdo a los resultados del Censo 2005, esta brecha entre mujeres y hombres es de 35.7 puntos porcentuales en la Tasa Neta de Actividad, y de 33 puntos porcentuales en la Tasa de Ocupación.

Dicha brecha se agiganta más aún en el área rural donde –de acuerdo a estas cifras oficiales– sólo el 14% de las mujeres rurales en edad de trabajar participa efectivamente en el mercado laboral, comparado con el 66.6%, de la población masculina. La mayor participación de las mujeres ocurre en el ámbito urbano, que duplica prácticamente la tasa de ocupación de las mujeres rurales y tiende a más que compensar la menor participación de los hombres (34.2% vs 55.4%).

La IV Conferencia Mundial de la Mujer abordó el tema del subregistro y de los sesgos de género en la medición de la participación de las mujeres en la actividad económica. Pese a los esfuerzos realizados persisten las dificultades, tanto en el registro como en las declaraciones de los/as informantes, surgidas de considerar muchas actividades productivas como tareas del hogar, reportándose entonces muchas mujeres como ‘no activas’, lo que se agrava más aún en las zonas rurales y en lo concerniente a las labores agropecuarias.

De acuerdo a las cifras del último censo, un total de 73 mil personas están desempleadas, lo que equivale a una tasa de desempleo abierto de 4.4%, inferior al promedio centroamericano, que es de 8.1%. Pero, contrario a la tendencia regional, en el caso de Nicaragua el desempleo



abierto⁶⁰ es mayor en el área rural que en la urbana: 4.6% versus 4.0%. Aunque en el nivel nacional afecta más a los hombres que a las mujeres (4.6% vs 2.9%), en el área rural la situación es prácticamente similar (-4.9% vs 4.6%), con una diferencia de 1.3 puntos porcentuales entre las mujeres rurales y urbanas: 4.9% vs 3.6%, respectivamente.

Al comparar las cifras del Censo 2005 con las del de 1995, es posible observar que los datos últimos reflejan algunos cambios importantes con respecto a 1995, no en el perfil de género –propiamente tal–, sino en la participación de las poblaciones masculina y femenina en la Nicaragua rural y en la urbana (Cuadro 27).

CUADRO 27
**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
 POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO
 1995-2005**

POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	CENSO 1995			CENSO 2005			MUJERES 2005-1995
	AMBOS SEXOS	H	M	AMBOS SEXOS	H	M	
Total País	100.0	48.5	51.5	100.0	48.7	51.3	-0.2
Urbana Activa	47.8	29.5	18.3	46.0	27.1	18.9	+0.6
Ocupada	38.6	23.2	15.4	44.2	25.9	18.3	+2.9
Desocupada	9.2	6.3	2.9	1.9	1.2	0.7	-2.2
Rural Activa	48.7	39.9	8.8	43.3	35.9	7.4	-1.4
Ocupada	42.0	35.7	6.3	41.4	34.3	7.1	+0.8
Desocupada	6.7	4.2	2.5	1.9	1.6	0.3	-2.2
Activa / Rural-Urbano	+0.9	+10.4	-9.5	-2.7	+8.8	-11.0	
Urbana Inactiva	52.2	16.9	35.3	54.0	19.6	34.4	-0.9
Rural Inactiva	51.3	11.6	39.7	56.7	15.6	41.1	+1.4
Inactiva/ Rural-urbano	-0.9	-5.3	+4.4	+2.7	-4.0	+6.7	

Fuente: sobre la base de INEC, 2006.

60 Que tiende a relacionarse más claramente con el trabajo asalariado.

Si bien la PEA masculina rural sigue siendo superior a la urbana, en este período la diferencia se redujo de 10.7 a 8.8 puntos porcentuales; en cuanto a la PEI, ésta se mantiene menor que la urbana, pero también disminuyó la brecha de 5.3 a 4 puntos porcentuales.

La participación económica de las mujeres también experimentó cambios, entre los que cabe destacar un aumento de 0.6 puntos porcentuales en la PEA femenina urbana y una disminución de 1.4 puntos porcentuales en la PEA femenina rural. En lo que respecta a la PEI femenina rural, esta disminuyó en mayor proporción que la urbana (1.4 vs 0.9 puntos porcentuales), a pesar de que la PEA femenina urbana ocupada aumentó más que la rural (2.9 vs 0.8 puntos porcentuales).

Entre los aspectos destacables aparece el cambio operado en la estructura misma de la población inactiva:

- Disminución de la categoría 'ama de casa': si en 1963 representaba el 34.1% del valor porcentual de todos los inactivos (52.1%), lo que implicaba que el 65% de los/as inactivos/as estaba en esta categoría; en el 2005 (22.8% de 55.1%) representan sólo el 41% de los/as inactivos/as.
- Aumento de la categoría 'estudiante': pasó del 26% en 1963, al 38% en el 2005, aunque dentro de toda la población de 10 años y más el porcentaje de los estudiantes que era del 22.8% en 1995 bajó al 20.8% en el 2005).

El panorama ofrece diferencias al considerar el área de residencia de las personas. Prestando atención a las categorías de mayor peso, y a los indicadores más recientes, se observa que la categoría de 'estudiante' tiene mayor representatividad en el área urbana, seguida por 'ama de casa'. En el contexto rural, de menor actividad económica de la mujer y menor acceso a educación, predomina 'ama de casa', el peso de esta categoría triplica a la de los/as estudiantes.

En la consideración de género, la categoría 'ama de casa' comprende casi el 60% de las mujeres inactivas y es casi inexistente en la población masculina; como es lo esperado tiene un peso mayor entre las mujeres inactivas del área rural, donde involucra a un 68% de ellas (datos 2005).

SESGO DE GÉNERO LIMITA REGISTRO OFICIAL DE LA FUERZA LABORAL FEMENINA RURAL

De acuerdo a los resultados del Censo 2005, a nivel nacional la población femenina en edad de trabajar asciende a 1, 9 millones de mujeres, de las cuales 791 mil viven en el área rural (39.6%). Solamente 121 mil mujeres fueron registradas como parte constituyente de la fuerza laboral rural propiamente tal; las restantes 669 mil quedaron declaradas como parte de la PEI, siendo la causal predominante de esta clasificación la condición de 'ama de casa' (96%).

En el caso de la PEI masculina rural la situación de 'ama de casa' representa únicamente el 4%, cifra similar al promedio nacional. Queda en evidencia que el ser ama de casa es una condición absolutamente feminizada, al punto de ser prácticamente sinónimo de inactividad económica en el caso de las mujeres, especialmente a nivel rural. En las otras categorías de inactividad económica, la situación es más balanceada: la causal de 'estudiante' tiene mayor



peso en las mujeres que en los hombres rurales (3.2 puntos porcentuales); pero menor peso entre las mujeres rurales que entre las urbanas (19.7 puntos porcentuales).

En cuanto a la discapacidad, la población masculina supera a la femenina en el área rural (60.8% vs 39.2%), lo que puede atribuirse al impacto de la guerra, que tuvo como principal escenario la Nicaragua Rural, así como a la violencia orgánica que emergió en los '90 y que prevaleció hasta 2003. En el área urbana los datos muestran una situación inversa: es mayor la proporción de mujeres inactivas por discapacidad que la masculina (58.9 % vs 41.1%) y, a su vez, es también superior a la correspondiente a mujeres rurales.

Desde la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995), se han venido denunciando los problemas de subregistro que presentan las estadísticas oficiales respecto a la participación de las mujeres en la fuerza laboral de la región, especialmente a nivel del registro de la fuerza de trabajo femenina rural y agrícola. Los estudios realizados en Centroamérica (Campillo, Fauné, 1993)⁶¹, mostraron que esta situación tiene su origen en los prejuicios y supuestos que prevalecen en el diseño de las encuestas y en la aplicación de las mismas, y sobre los que son definidas las políticas sectoriales.

Entre estas preconsideraciones está creer que "por naturaleza" los 'activos' son los hombres (que son los que trabajan, los proveedores, los jefes de hogar) y las mujeres son 'inactivas' por su condición de 'ama de casa'. Otra preconcepción está relacionada con las ideas sobre la "actividad productiva" agropecuaria, que es considerada también "por naturaleza" una actividad masculina; esto permite que siga prevaleciendo el binomio hombre = productor / mujer = ama de casa y/o ayudante familiar. El tercer prejuicio, derivado del anterior y que conlleva severos problemas de subregistro, es considerar únicamente como actividad económica la realizada en el ámbito de la finca o parcela y no la del huerto, del patio o cocina, donde las mujeres rurales realizan gran parte de su labor productiva de procesamiento de alimentos y/o artesanal.

EN LA NICARAGUA RURAL DEL SIGLO XXI, 669 MIL MUJERES RURALES HAN SIDO DECLARADAS OFICIALMENTE COMO ECONÓMICAMENTE INACTIVAS	
MUJERES PAÍS	MUJERES RURALES
<ul style="list-style-type: none"> • Suman 2.6 millones • 1.9 millones están en edad de trabajar • 549 mil son reconocidas como "económicamente activas". • 1.4 millones han sido declaradas como "económicamente inactivas", en un 58% por su condición de amas de casa <p style="text-align: right;">Censo 2005</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suman 1.1 millones • 791 mil están en edad de trabajar • 121 mil son reconocidas como "económicamente activas". • 669 mil han sido declaradas como "económicamente inactivas", en un 69% por su condición de amas de casa <p style="text-align: right;">Censo 2005</p>

61 Campillo Fabiola, Fauné M. Angélica: Estudio IICA-BID, sobre mujeres productoras de alimentos en Centroamérica, 1993.

Esta desigualdad en el registro de la participación económica de las mujeres en las estadísticas oficiales constituye, sin duda, uno de los factores determinantes de la exclusión, la que debe ser superada.

PERFIL DE GÉNERO DE LA FUERZA RURAL OCUPADA

La fuerza de trabajo femenina rural asciende a 115 mil mujeres, y es relativamente joven: casi las dos terceras partes (76 mil mujeres) está concentrada en los grupos de edad de 20 a 44 años, considerados de actividad plena. Respecto de la PEA masculina, es en el grupo de 30 a 44 años donde las mujeres tienen el mayor peso. Cabe destacar que la participación de las mujeres en la fuerza laboral en los grupos de edades extremos –menores de 14 años y más de 70 años– es menor que la de los hombres.

Los resultados del Censo 2005 sobre la estructura de la PEA, por categoría ocupacional, permiten constatar que la categoría ‘cuenta propia’ es la predominante en fuerza de trabajo rural (representa el 50%), seguida de la de ‘empleado/obrero’ y ‘jornalero’ que, juntas, representan el 39,6% (Cuadro 28).

CUADRO 28
POBLACIÓN RURAL OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL,
POR SEXO, 2005
(cifras absolutas y estructura porcentual)

CATEGORÍA OCUPACIONAL	POBLACIÓN RURAL OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS					
	AMBOS SEXOS		FEMENINA		CATEGORÍA = 100	
	TOTAL	%	TOTAL	%	% FEMENINA	% MASCULINA
Empleado/obrero	157 235	23.2	55 128	47.6	35.0	65
Jornalero/peón	111 661	16.4	6 761	5.8	6.0	94
Trabajador sin pago	32 501	4.8	3 169	2.7	9.0	91
Cuenta propia	339 305	50.1	42 190	36.5	12.4	87.6
Patrón/empresario	7 784	1.1	796	0.6	9.1	90.9
Miembro cooperativa	1 659	0.2	268	0.2	16.2	83.8
Otros/Ignorado	25 735	4.2	7 360	6.6		
Total	676 880	100	115 582	100	17.0	83.0

Fuente: sobre la base del Censo 2005, Inec 2006.



La PEA femenina rural muestra un perfil similar: de las 115 mil mujeres que conforman la fuerza de trabajo femenina en esa área, 55 mil trabajan como 'empleada/obrero' (47.6%) y 42 mil, por 'cuenta propia' (36.5%). Destaca el carácter masculinizado de la categoría 'jornalero/peón' (los hombres representan el 94%) y, sobretodo, la categoría 'patrón', donde el 90,9% corresponde a hombres y sólo el 9% a mujeres, lo que indica el peso que tiene en el orden de género vigente en el mundo rural y agrario, en particular, la cultura patriarcal que otorga al hombre el derecho a la propiedad.

Llama la atención el peso minoritario que tiene la categoría 'cooperativista', lo que revela la envergadura que ha tenido el proceso de des-cooperativización iniciado en 1990, después de una década de reforma agraria que cooperativizó el campo nicaragüense, siendo la vía para el acceso a la tierra y recursos financieros. El peso de las mujeres en esta categoría (16.2%) es superior en 4 puntos porcentuales al promedio histórico que alcanzaron las mujeres en el movimiento cooperativo post-reforma agraria (Fauné, 2006)⁶².

Con respecto a la categoría ocupacional de 'asalariados/as', los resultados del Censo 2005 muestran marcadas diferencias entre las áreas rural y urbana. La población asalariada presenta un perfil marcadamente urbano, con una diferencia es de 37 puntos porcentuales con respecto a la población asalariada rural, mientras que en el área rural la categoría 'jornalero/peón' presenta 14 puntos porcentuales de diferencia con la zona urbana, predominando en ambas categorías los hombres.

Al examinar el perfil de la fuerza de trabajo rural de acuerdo a los grandes grupos ocupacionales, es observable con claridad, que casi el 50% corresponde a la categoría de 'trabajadores agropecuarios' y un 30% a 'trabajadores sin calificación'. A diferencia de los hombres, las mujeres están concentradas en la categoría de 'trabajadores sin calificación' (34 por ciento); pero, al comparar cada categoría, se constata una mayor participación femenina relativa en 'técnicos profesionales' y 'trabajadores de servicios /comercio'.

Los datos censales indican que, en 1950, la PEA estaba compuesta mayoritariamente por agricultores y trabajadores del sector primario con un 67.7%. En el transcurso de las siguientes mediciones, el peso de este sector ha descendido considerablemente, de forma paulatina pero sostenida, hasta llegar al 34.1% que registró el Censo 2005. A diferencia de los censos anteriores, en el 2005 los datos de este sector fueron presentados en forma desagregada y en dos grupos, 'Agricultura, Ganadería y Agropecuarios' y 'Caza, Silvicultura y Pesca'.

El Sector Secundario no ha presentado porcentajes significativos de participación, y la leve disminución de su peso detectada en 1995 se recuperó en el 2005, donde llegó al 18%. Dentro de las tres ramas que componen este sector, la de mayor peso es la industria manufacturera, la que en 1995 tuvo un descenso pero se recuperó en el 2005, alcanzando niveles similares a los presentados hasta 1971.

El sector de mayor importancia en las actividades productivas del país lo constituye el sector terciario, que ha demostrado un comportamiento ascendente entre cada censo.

Por otra parte, Nicaragua vive una realidad similar a la del istmo centroamericano: la agricultura sigue siendo la actividad económica dominante y genera una cuarta parte del empleo

62 Reconstrucción de la trayectoria de Femuprocan en la lucha por la tierra y la autonomía, Managua, 2006.

total, aunque su incidencia difiere según el país observado: representa cerca de un tercio del empleo total en Guatemala (35%), Honduras (33%) y Nicaragua (30%); cerca de un quinto en El Salvador (19%) y Panamá (21%); en tanto que en Costa Rica y República Dominicana aporta sólo el 15% de los ocupados.

Pese al protagonismo de la agricultura, su peso es el menor entre los ocupados del ámbito rural, sugiriendo la expansión de actividades no agrícolas en esas zonas. En efecto, sólo la mitad del empleo rural de la región está incorporado directamente a las actividades agrícolas, aunque se mantiene una amplia diversidad.

CONCENTRACIÓN DEL EMPLEO FEMENINO RURAL EN LABORES NO AGRÍCOLAS
El 72% de la fuerza de trabajo rural está concentrada en la rama agropecuaria. Y, a diferencia de la fuerza de trabajo masculina, la femenina se aglutina en la rama de servicios y comercio (40%).

Examinar el nivel de participación por sexo en cada una de las ramas de actividad permite constatar que las mujeres aparecen con un 5.8% de participación en la actividad agropecuaria, evidenciado con ello el carácter masculinizado de esta rama de acuerdo a los registros oficiales, lo que no se corresponde con el paisaje que muestra la actividad agrícola, ganadera y de producción de alimentos.

Los datos dan un peso relativo importante a la participación de las mujeres en la fuerza laboral rural en las ramas de industria y hotelería/restaurant, lo que puede atribuirse al peso específico que ha adquirido la maquila textil, a raíz de la nueva ubicación territorial en cabeceras rurales, así como el desarrollo de las actividades vinculadas al turismo.



CUADRO 29

**ISTMO CENTROAMERICANO: PARTICIPACIÓN FEMENINA
EN LA FUERZA LABORAL OCUPADA EN LA AGRICULTURA
(en porcentajes)**

PARTICIPACIÓN MUJERES/ ESTRATO PRODUCTIVO	NICARAGUA	REGIÓN *
Total País	36.7	36.5
AGRÍCOLA	13.1	12.8
Agricultura Comercial	16.6	16.2
Mediana y Gran Empresa	19.9	18.5
Pequeña Empresa Agrícola	15.2	13.3
Agricultura Tradicional	12.4	12.1
Microempresa agrícola	6.2	6.2
Autoempleo agrícola	14.1	14.0
NO AGRÍCOLA	49.7	44.7

* Incluye República Dominicana.

Fuente: sobre la base del estudio de Juan Diego Trejos (2005).

En Nicaragua, y en la región en su conjunto, la participación de las mujeres en actividades agrícolas corresponde al 13%, con la excepción de Guatemala, donde alcanza el 18%. Además, destaca la importancia relativa del empleo femenino en la agricultura comercial.

Las cifras oficiales revelan la problemática de la baja participación de las mujeres en la agricultura, situación que se da también a nivel de la región en su conjunto. Además de los problemas de subregistro, queda en evidencia que las mujeres no tienen en la agricultura, sino en el sector no agrícola, su principal fuente de empleo. Tal como presenta el Cuadro 29, tanto en Nicaragua como en el Istmo centroamericano más del 45% del empleo femenino está concentrado en actividades no agrícolas.

En términos relativos, las mujeres tienen una mayor participación en la agricultura comercial/no tradicional que en la agricultura tradicional; y más en la gran empresa que en la pequeña empresa agrícola, lo que está vinculado al trabajo en las empacadoras que se mantienen a nivel de finca.

CUADRO 30

NICARAGUA VS CENTROAMÉRICA
PORCENTAJE DE MUJERES OCUPADAS SEGÚN ESTRATO
PRODUCTIVO, 2003

(CIFRAS RELATIVAS DE LAS OCUPADAS DE 12 O MÁS AÑOS)

SECTOR /ESTRATO PRODUCTIVO	NICARAGUA	REGIÓN
Porcentaje Mujeres Ocupadas /País	38.7	36.5
ACTIVIDADES AGRÍCOLAS = 100		
Agricultura comercial	13.1	12.8
Mediana y gran empresa	16.6	16.2
Pequeña Empresa Agrícola	19.9	18.6
Agricultura Tradicional	15.2	13.3
Microempresa agrícola	12.4	12.1
Autoempleo Agrícola	6.2	6.2
Autoempleo Agrícola	14.1	14.0
ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS =100		
Actividades de mayor productividad	40.7	44.7
Sector público	42.3	37.5
Mediana y gran empresa	54.3	46.6
Pequeña Empresa No Agrícola	38.2	35.4
Actividades de baja productividad	34.6	31.5
Microempresa No Agrícola	53.7	50.3
Autoempleo No Agrícola	29.8	28.8
Servicio Doméstico	56.9	52.9
Servicio Doméstico	88.6	91.7

Fuente: sobre la base de Trejos J.D, 2005 (Encuesta de Hogares de los países).

MUJERES RURALES CONSIGUEN EMPLEO EN TAREAS DE BAJA PRODUCTIVIDAD

El empleo femenino no agrícola está concentrado en actividades de baja productividad, tal como indica el Cuadro 30. En Nicaragua, el 54% de las mujeres se ubica en actividades consideradas de baja productividad (microempresa no agrícola y autoempleo no agrícola), en mayor proporción que las mujeres del resto de los países del istmo centroamericano (3 puntos porcentuales).

PÉRDIDA DE CENTRALIDAD DEL TRABAJO ASALARIADO RURAL

La extensión del empleo asalariado es indicativa de la formalización de las relaciones laborales y del posible peso de actividades productivas en mayor escala. Nicaragua, y especialmente la Nicaragua Rural, muestra de forma más marcada esta nueva tendencia existente también a nivel regional, aunque a nivel del istmo centroamericano sólo cerca de la mitad (53%) de la población ocupada está incorporada al mercado de trabajo bajo una relación salarial.

En Nicaragua esa cifra es inferior aún (47.6%) y, más inferior todavía en el área rural (36.9%); sólo el área urbana alcanza el promedio regional (53%), lo que demuestra el predominio que aún tienen las relaciones más tradicionales de inserción de la población rural en el mercado de trabajo. Un 37% de la población ocupada participa del mercado de trabajo en forma independiente, ya sea por cuenta propia o contratando trabajadores asalariados (patronos). Esto significa que la forma típica de trabajo independiente es bajo la del trabajo por cuenta propia, lo que sugiere que la producción tradicional e informal se lleva a cabo predominantemente de esa forma.

En Nicaragua, el trabajo independiente en general, y el autoempleo en particular, adquieren mayor peso que el promedio regional, especialmente a nivel rural (38.5% versus 37.5%). El trabajo familiar no remunerado también tiene un peso mayor, el que aumenta en el ámbito rural (21% vs 16%).

TEMPORALIDAD LABORAL AFECTA MÁS AL ÁREA RURAL

El Censo 2005 investigó por primera vez la situación ocupacional de las personas desde el punto de vista de la estabilidad laboral, de acuerdo a su situación en el trabajo que desempeña ya sea de forma permanente o temporal. El 65% de la fuerza laboral ocupada a nivel nacional manifestó tener trabajo permanente, lo que implica que una buena mayoría de nicaragüenses ocupados/as gozan de cierta estabilidad laboral, beneficiando –probablemente– a los hogares a que pertenecen.

Del total de la población masculina ocupada, el 60% ostenta un trabajo permanente, así como también tres de cada cuatro mujeres⁶³. En el área rural, la inestabilidad laboral también afecta más a los hombres que a las mujeres (46% de la fuerza de trabajo rural masculina trabaja en condiciones de temporalidad, comparado con 35% en el caso de la fuerza de trabajo femenina).

La inestabilidad laboral afecta en mayor medida a la fuerza de trabajo rural que a la urbana: 44% versus 34%, lo que se explica por la naturaleza de las actividades agropecuarias y también



63 Hay que recordar que la tasa de participación en la actividad económica es mucho menor en las mujeres.

por el proceso de flexibilización laboral y ampliación de la subcontratación, que se viene dando en el sector de manera tácita.

Este escaso desarrollo del mercado de trabajo está vinculado a:

- la amplia presencia del trabajo por cuenta propia y del trabajo familiar que, en conjunto, aportan el 48% del empleo nacional: 59.5% en la Nicaragua Rural, superior al 44% de la media regional;
- la limitada presencia del trabajo asalariado (47.8% a nivel nacional y 36.9% en el área rural, inferior al promedio regional de 42.1%);
- al limitado aporte de las empresas privadas de mayor tamaño, complejidad y productividad en la generación del empleo regional: sólo aportan el 12.8% del empleo total, comparado con el 28% a nivel regional. Esta cifra es aún inferior en la Nicaragua Rural, donde la mediana y gran empresa sólo ofrecen el 6.1% del empleo rural, 8.6 puntos porcentuales menos que el del conjunto de la región centroamericana.

Un aumento del desempleo, una desaceleración en el ritmo de crecimiento del empleo y una evolución negativa de las remuneraciones reales al trabajo constatan el deterioro reciente. Esto muestra la importancia del crecimiento económico como condición necesaria, más no suficiente, para mejorar las condiciones en el mercado de trabajo.

Por el lado de la oferta de trabajo, la reducida calificación y una limitada experiencia de los trabajadores, son aspectos que limitan una mayor incorporación de las mujeres.

CIFRAS OFICIALES NO REGISTRAN APORTE ECONÓMICO DE LAS MUJERES RURALES

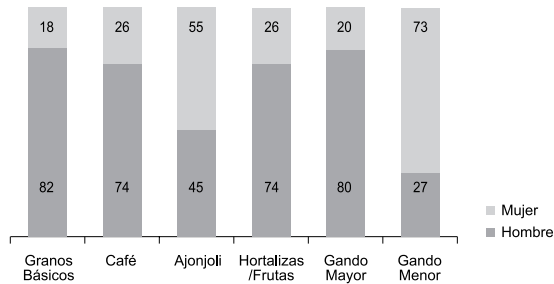
LAS MUJERES APORTAN UN 40% DEL PIB

Los estudios que Fideg ha venido realizando de forma sistemática han permitido dimensionar la contribución de las mujeres al desarrollo del país, tanto desde la esfera productiva como desde la reproductiva. Los resultados de las investigaciones realizadas en 1995 mostraron que la mujer aportó con el 40% a la riqueza producida en Nicaragua en 1995 (PIB). Esta participación fue diferenciado según las diversas ramas de la economía, mostrando un mayor peso en actividades de comercio y servicios; pero no menos importante que el aporte realizado en agricultura y ganadería.

Desde la producción agrícola y pecuaria, el aporte de las mujeres a la economía no está limitado a la producción de granos básicos, sino que se involucra en la crianza de ganado mayor y menor, así como en otros cultivos de agroexportación. De esta manera, las mujeres rurales contribuyen a garantizar la seguridad alimentaria de su familia y, además, a la generación de ingresos para sus hogares. Las más recientes investigaciones de Fideg corroboran su participación en las distintas actividades agropecuarias, mostrando las diversas formas en que utilizan la tierra que poseen.

GRÁFICO 6

APORTE DE LAS MUJERES RURALES A LA PRODUCCIÓN



Fuente: Fideg, 2003

UNA EXPERIENCIA NOTABLE

Las mujeres rurales son una fuerza emprendedora y dinamizadora de la economía local. El siguiente caso testimonial lo ratifica: "... *Luchamos desde los ochenta, para salir de la pobreza, hemos vistos desfilar ya varios gobiernos que han anunciado mil promesas... muchos organismos han venido al territorio a hablar de apoyo. Pero, a la hora de la hora, nada se concreta... entonces nos dijimos... no podemos quedarnos de brazos cruzados viendo como año a año nos vamos empobreciendo... sembramos y perdemos todo... Entonces nos decidimos... recurrimos a nuestros saberes... y juntamos nuestros pocos haberes... convertimos nuestras casas en talleres, usamos nuestras cocinas y peroles, para comenzar a levantar la industria de La Rosquilla... ahora la Comunidad es otra... ya no nos señalan como "pobres"... sino que nos llaman por nuestro nombre... La Cooperativa de Mujeres que hace Rosquillas... Todo el mundo conoce la casa de la Cooperativa...*" ("Registrando la historia económica de las mujeres", en la voz de "La Mariita", fundadora y presidenta de la Cooperativa 1 de Noviembre⁶⁴. Femuprocan, Departamento de Madriz, Cooperativa Primero de Noviembre, Comunidad La Esperanza, Municipio de Yalaguina).

La experiencia de las forjadoras de la emergente industria de La Rosquilla –que cambió la geografía económica de la Comunidad La Esperanza y, por ende, del propio Municipio de Yalaguina– ilustra de manera clara el papel que las mujeres rurales vienen jugando en el desarrollo de la economía local.

La comunidad, formada por cuatro sectores, tiene talleres de producción con hornos huameantes, indicativo de que la producción de "la rosquilla" está a toda marcha, especialmente, los dos días de la semana, en que se concentra la elaboración. Pero, no sólo hay movimiento a lo interno de cada taller: la comunidad en su conjunto se ha ido involucrando de manera directa e indirecta, porque cada taller no es autosuficiente, sino que opera de manera interdependiente.

64 María López, dirigente histórica de las mujeres del campo y promotora de la Industria de la Rosquilla.



En la Casa de la Cooperativa es procesado el maíz para obtener la masa. En ella se ve el movimiento de los hombres empleados, que cuidan el lugar y manejan el molino bajo la supervisión estricta de las socias de la cooperativa, dirigentes y empresarias a la vez, que vigilan cada detalle, especialmente, el manejo del agua y la higiene⁶⁵.

En la comunidad hay un total de veinte Talleres de Rosquilla y en diez de ellos, las dueñas son socias de la cooperativa. Estos talleres han sido el motorcito que, poco a poco, ha ido dinamizando la comunidad y devolviéndole la esperanza. Aunque la división del trabajo por sexo, derivada del orden de género vigente en el mundo campesino, no ha cambiado es posible decir que se ha flexibilizado, tanto al interior de la familia como de la comunidad.

Según lo acordado en el seno de la familia, los días de producción, de conteo y empaque, todo el mundo debe participar: incluso son los/as jóvenes que estudian y trabajadoras de la misma comunidad, especialmente contratadas para esas tareas y muchas de ellas madres solas con hijos/as que alimentar. Pero quienes saben y dominan el proceso productivo son las mujeres que forman y dirigen la cooperativa: ellas conocen a los proveedores, negocian, contratan, venden. Son las líderes de la comunidad; son las “conocidas”. “Sólo falta que seamos elegidas como alcaldesas”, comentan.

Además de la organización, las mujeres tenían el conocimiento de ese “potencial” que era parte del propio territorio y de una tradición denominada “la rosquilla somoteña”. Al desarrollar la Industria de la Rosquilla en Yalaguina, no sólo le dieron un nombre-marca a ese pan dulce, sino que una marca e identidad a Yalaguina, como tal, ya que las rosquillas son vendidas como “rosquillas de Somoto-Yalaguina”.

Tal como dice la Presidenta de la Cooperativa, a lo largo de ese camino, las mujeres recuperaron su propia identidad. Hoy tienen un nombre “mujeres de la rosquilla”, y desde que se entra a la carretera, todo el mundo sabe quiénes son. Las “reconocen” por “lo que hacen”, y pudieron salir del “anonimato” y de ese encasillamiento del bolsón de pobres en el que habían quedado relegadas, junto con sus comunidades, y que las condenaba a vivir de la ayuda, o a recibir ofertas de apoyo, que no financiaban los sueños, el futuro, ni su autonomía.

“Trabajamos sin recursos, sin crédito, con el apoyo únicamente gestionado por la Femuprocan. Hoy nos buscan de muchos lados para ofrecernos apoyos que aún no llegan. Fuimos incluso seleccionadas para ser estudiadas como una ‘buena experiencia’, por un organismo internacional”, cuentan.

La decisión de producir rosquillas surgió de un grupo de nueve socias de la Cooperativa 1 de Noviembre, después de llegar a la conclusión de que este pancito tenía venta. Esa convicción de que podían vender el producto, fuera y dentro de la comunidad, constituyó la idea fuerza para arrancar con su proyecto. Con la visión de hoy, reconocen que el hecho de estar organizadas en una cooperativa, con personería jurídica y de estar afiliadas a una federación, les permitió dar ese salto: “Si no hubiéramos tenido ese apoyo, no nos habríamos lanzado. Simplemente, porque nadie le da valor a lo que hacen las mujeres; menos si son de una comunidad rural. Nadie invierte, más si la empresa es de mujeres... el respaldo de la federación, nos dio seguridad”, dice su Presidenta.

65 Fauné M. Angélica, recorrido de campo con socias de la cooperativa, 2006.

Partieron con el conocimiento que tenían sobre la elaboración de la rosquilla, un saber ancestral de las mujeres del norte, aprendido en sus casas, de sus madres y abuelas, viendo y ayudando desde pequeñas. Tal como ellas lo señalaron, convirtieron sus casas en talleres y comenzaron sin contratar mano de obra, con el apoyo del trabajo familiar (esposos desempleados, hijos/as, hermanas, suegras, madres), y utilizando sus propias cocinas y peroles.

La pertenencia a la cooperativa y a la federación les permitió, poco a poco, ir tejiendo una red de proveedores, que les permitió contar con créditos para comprar los principales insumos: azúcar, maíz, queso y manteca, entre otros.

El mapeo de la cadena también reveló el potencial de Femuprocan-Yalaguina, para insertarse en el mercado internacional de los llamados “productos nostálgicos”.





CAPÍTULO VII

M I G R A C I O N E S
R U R A L E S
I N T E R N A S E
I N T E R N A C I O N A L E S



EL PROCESO MIGRATORIO INTERNO: CARACTERÍSTICAS Y TENDENCIAS

Abordaremos en esta sección los procesos migratorios internos e internacionales, dándole centralidad al tema del origen rural y de la inserción ocupacional en la agricultura en el lugar de destino; y estableciendo las diferencias y desigualdades de género que las cifras permiten detectar. Hemos tomado como base la información generada por la ENMV 2001 y los diversos estudios de Eduardo Baumeister (2003, 2006), sobre migración interna e internacional (2003, 2006) así como aquellos realizados en zonas de frontera agrícola (Fauné, 2000-2005).

Los procesos migratorios están fuertemente asociados a los patrones de apropiación del territorio, a las modalidades de asentamiento de la población y, particularmente, al peso relativo de las ciudades y la población que vive en asentamientos rurales. Por cierto también influyen los patrones de crecimiento de la población, asociados a niveles de natalidad y mortalidad. Es posible establecer dos grandes tipos de factores contextuales: por un lado, aquellos calificables de estructurales, que tienen relación con procesos de relativa larga gestación y, por otro, aquellos procesos más asociados a los cambios políticos.

La población nicaragüense, particularmente la rural, muestra procesos importantes de desplazamiento, indicador de que en sus lugares de nacimiento o residencia habitual no encuentra condiciones de inserción adecuadas.

En primer lugar, están las clásicas migraciones internas del campo a la ciudad, que se dieron de manera sostenida desde los años 50, constituyendo un componente importante y determinante de la dinámica poblacional en el territorio nacional (región geográfica, departamento/región autónoma, municipio y área de residencia urbano/rural). Así, la población fue desplazándose de las zonas rurales a las zonas urbanas, y de éstas a otros países, como Costa Rica y Estados Unidos.

El indicador existente deriva de las preguntas censales sobre lugar de nacimiento de las personas y de la residencia anterior, cinco años antes del censo en curso. El total de personas que –según su lugar de nacimiento– no se han movido permite saber qué porcentaje de la población no ha migrado, así como el volumen de residencia en un departamento diferente al de nacimiento.

Una de las razones de la población para migrar es que lo hace por razones de trabajo o para conseguir mejores remuneraciones salariales. Esto significa que la motivación es la búsqueda de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias, que los mueve de manera voluntaria, ante la situación de crisis económica que están viviendo. Sin embargo, estas migraciones generadas por la pobreza existente en las zonas de origen en buena medida hacen suponer que en los lugares de destino es posible que esa situación se perpetúe.

En 1950, el área urbana del Municipio de Managua representaba el 10.4% de la población de Nicaragua; pero ya en 1971 esa proporción se había elevado al 20.5%, porcentaje que –en términos generales– se mantuvo en el Censo de 1995, con un 19.8% de la población nacional. Estas cifras indican que en las décadas de los '80 y los '90 el peso relativo de la ciudad de Managua se mantuvo constante, para, a fines de 2001, aglutinar el 20% de la población del país.

En 1971 fue registrada una movilidad relativamente alta de la población: un 15.6% de ella residía en un apartamento distinto al de nacimiento, permaneciendo en el mismo lugar un



83%. Al 2005, se incrementó ligeramente la población que reside en el mismo departamento de nacimiento (85.8%); y bajó en forma leve la población que reside en un departamento distinto de aquel donde nació.

Históricamente, tres movimientos han marcado el proceso migratorio interno desde mediados del siglo XX. El primero es la migración hacia Managua, ciudad capital del país; el segundo es el de la población rural de algunas zonas del Pacífico –particularmente de la Región Central– hacia las zonas de frontera agrícola de la propia Región Central y del Atlántico. Y el tercero es un fenómeno posterior a los años 80, consistente en migraciones del campo hacia los alrededores de los centros urbanos de la Región Central, de las cabeceras departamentales y de los centros urbanos de las regiones autónomas.

PROCESO MIGRATORIO DEL CAMPESINADO MESTIZO HACIA LA FRONTERA AGRÍCOLA

Sin duda uno de los procesos migratorios internos de mayor impacto ha sido la migración campesina hacia la frontera agrícola. Este movimiento se ha dado en oleadas cíclicas, en su mayoría espontáneas, y por su composición predominantemente mestiza ha tenido un impacto determinante en la configuración actual del mapa demográfico-étnico de la Costa Caribe al punto de que la población mestiza ha pasado a tener un peso mayoritario, representando poco más de las tres cuartas partes de la población total de las Regiones Autónomas (9,5%). Este perfil marcadamente mestizo es aún más pronunciado en la RAAS que en la RAAN: allí la población mestiza constituye, en la actualidad, el 89.9% de la población de la RAAS y, el 56,6% de la población de la RAAN.

CUADRO 31
**TRAYECTORIA DE LA MIGRACIÓN MESTIZA
 HACIA LA FRONTERA AGRÍCOLA
 1950-2005**

PERÍODOS	ORIGEN Y TIPO DE ASENTAMIENTO
1950-1978	Vieja frontera agrícola: migración campesina del Pacífico y Occidente bajo planes estatales de colonización.
1979-1989	De frontera agrícola a frontera del conflicto político-militar, paralización del avance.
1990-2005	Nueva frontera agrícola (oleadas masivas, sucesivas, espontáneas, agresivas de campesinos pauperizados, desmovilizados, rearmados, comerciantes, madereros, ganaderos).

Fuente: Fauné (2005)⁶⁶.

66 Fauné María Angélica, en El Campesinado de Frontera Agrícola, Informe Desarrollo Humano Costa Caribe (PNUD, Nicaragua, 2005).

Como decíamos, esta corriente migratoria mestiza hacia la Costa Caribe ha tenido una trayectoria cíclica: desde 1860 a la fecha se han sucedido diferentes oleadas que terminaron por configurar no sólo el mapa demográfico-étnico actual de las Regiones Autónomas, sino también el mapa de distribución territorial propiamente tal. El primer bloque de oleadas migratorias de población mestiza a la Costa Caribe se inició en 1860, y estuvo vinculado básicamente a la demanda de mano de obra, para la recolección de hule y para los enclaves mineros y madereros, que actuaron como polos de atracción.

El segundo bloque comenzó a partir de 1950 y es el que corresponde, al proceso de migración campesina hacia la frontera agrícola. Tal como muestra el Cuadro 31, este proceso también ha sido en oleadas masivas de migración de campesinos pobres, comerciantes y ganaderos –provenientes de las Regiones Pacífico y Centro Norte (departamentos de Boaco, Chontales, Matagalpa, Jinotega, Chinandega, León)–, que buscan tierras para el establecimiento de parcelas de granos básicos y de los potreros y pastizales, para el desarrollo de la ganadería, por la vía de la ampliación de la frontera agrícola (“tumba- roza-quema” del bosque tropical húmedo).

Tres aspectos centrales destacan en la trayectoria de la migración del Pacífico y Zona Central hacia el Caribe. Uno, el perfil marcadamente mestizo-campesino que la ha caracterizado históricamente. Dos, el cambio de composición social de la última oleada (además de campesinos se suman comerciantes, desmovilizados y bandas rurales armadas), y su condición masiva, depredadora y de conflicto/violencia. Y, tres, el carácter multiétnico, multilingüe y multicultural de la Costa Caribe así como la conquista de la autonomía tras una década de guerra (1987), que ha posibilitado la formación de las Regiones Autónomas, el inicio del proceso de demarcación de los territorios indígenas y, por ende, el fortalecimiento de las identidades étnicas. Así, a partir de 1990 la migración hacia el Caribe adquiere características de invasión mestiza, no sólo por su masividad sino por su índole destructora/depredadora de la diversidad biológica y étnica.

Las características de la última oleada migratoria hacia el Caribe (1990-2005) son:

- Es masiva, al punto que ha venido a duplicar/triplicar la población en los municipios.
- De composición predominantemente mestiza, por lo que ha aumentado el peso relativo mestizo en el total de la población de las Regiones Autónomas.
- Está integrada por campesinos, tal como ha sido a lo largo de la historia, pero a ellos se han sumado nuevos actores: desmovilizados, desarmados, rearmados (algunos de origen campesino, como los pertenecientes a las filas de la Resistencia; otros, más urbanos, como los licenciados de las Fuerzas Armadas) que se han lanzado agresivamente sobre la frontera agrícola, abriendo nuevos frentes pioneros. A ellos se suman campesinos pauperizados por la crisis cafetalera, desempleados que buscan la sobrevivencia en la “última frontera”, y comerciantes/madereros y ganaderos, ávidos por acumular tierras y ganado.
- Depredadora de las zonas núcleos de las Áreas Protegidas e invasiva de territorios indígenas, lo que es una fuente generadora de nuevos conflictos. (Fauné, 2005).

Sin duda el desplazamiento de tipo rural-rural, que amplía la frontera agrícola en las últimas décadas, ha sido uno de los fenómenos migratorios internos más importantes. Sin embargo,



este proceso no podrá ir más allá de las décadas del 2030 al 2050, puesto que estamos a las puertas de uno de los fenómenos estructurales más significativos, como es el fin de la frontera agrícola.

LAS MUJERES CAMPESINAS NO SON REGISTRADAS EN EL MOVIMIENTO MIGRATORIO

Los análisis oficiales sobre el proceso migratorio campesino hacia la frontera agrícola han reconocido únicamente a los hombres como protagonistas principales tanto en los frentes pioneros como en las fronteras vieja y nueva. Pero, los estudios realizados ya citados muestran un paisaje humano diferente: hombres y mujeres toman la decisión de partir y muchas veces son las mujeres quienes suministran el capital de trabajar para el arranque, se mueven conjuntamente, abriendo trochas y juegan un papel determinante en la estabilización en la frontera.

Por otra parte, los datos censales muestran que la proporción de mujeres migrantes internas es mayor que la de hombres, representando el 53% de las personas que viven en un municipio diferente al de su nacimiento. Por otra parte, de la población total de los hogares nicaragüenses en que alguno de sus miembros ha migrado, el 28.3% está encabezado por una mujer; y entre los hogares migrantes existe una leve diferencia positiva, en tanto el 29.3% de ellos es encabezado por mujeres.

CUADRO 32

INDICADORES DEL PROCESO DE MIGRACIÓN INTERNA, SEGÚN DESTINO Y PESO DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA

INDICADORES	1971	1995
% Migrantes antiguos/total	15.6	13.8
% Tasa de migración urbana	20.2	16.8
% Tasa de migración rural	11.4	10.2
% Urbanos	62.0	66.0
% Rurales	38.0	34.0
% Migrantes recientes /total	5.3	3.4
% Urbano	55.0	60.0
% Rural	45.0	40.0
% Migrantes internos localizados en Managua	49.0	40.4

Fuente: Censo de Población 1971, Vol. 1 tabulaciones especiales del Censo Población, 1995.

En general, el peso de la jefatura femenina está definido por el destino urbano o rural. El 49% de todas las jefas migrantes del país ha tenido como destino Managua y, a su vez, los hogares migrantes con jefatura femenina son un fenómeno básicamente urbano: el 83.6% del

total de hogares migrantes encabezados por mujeres reside en zonas urbanas. En cambio, los hogares de la zona rural encabezados por una mujer migrante apenas representan el 16.2% del total de hogares rurales con jefes de hogar migrantes, y solo el 4.4% de todos los hogares rurales. Por el contrario, en las zonas urbanas representan el 34.5% y son el 14% de todos los hogares urbanos del país.

TENDENCIAS CENTRÍPETAS Y CENTRÍFUGAS EN LA MIGRACIÓN INTERNA

Al vincular las migraciones internas y la zonificación agraria resulta evidente la relación entre ambas, y su carácter a la vez centrípeto y centrífugo. Las migraciones han tendido a dirigirse, por un lado, hacia Managua, y por otro, hacia las zonas más periféricas del país, representadas en esta tipología por la categoría Frontera Agrícola y Atlántico y por la categoría denominada Zonas Cafetaleras y Ganaderas del Interior Central y Norte, que operó en buena medida como zona de frontera agrícola entre los años 40 y 70 del siglo XX.

De acuerdo a Baumeister (2000), los procesos migratorios de atracción de población aparecen impulsados por dos grandes factores. Por un lado, por la 'demanda' urbana, cuyo ejemplo más notorio sería la ciudad de Managua y, en segundo lugar, por las distintas dinámicas agrarias que se han operado en el país a partir de los años 40 del siglo pasado. A su vez, estas dinámicas agrarias principales (café, algodón, caña de azúcar y ganado) generaron demandas de servicios y de actividades comerciales, transporte, procesamientos agroindustriales, movimientos portuarios, y otras actividades conectadas, que incidieron también en los procesos migratorios de tipo urbano, aunque explicados en buena medida por sus entornos agrarios.

Tendencialmente, las Planicies del Pacífico han perdido población rural y son fuente de expulsión de población. La Vieja Zona Cafetalera y zonas de minifundio periurbano presentan una densidad de población muy elevada, mientras que los municipios típicamente cafetaleros de Carazo no tienen capacidad de retener población y son fuente de migrantes; por su parte, las zonas secas del Pacífico y del Interior son las clásicas áreas expulsoras de población.

EL PROCESO MIGRATORIO INTERNACIONAL Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA RURAL

La migración internacional ha pasado a tener un papel decisivo no sólo en términos del balance macroeconómico, sino también en el desarrollo de la economía rural local: la participación de remesas en el ingreso de los hogares rurales en Nicaragua es elevada y aquella que llega del exterior varía entre 2,7% (hogares comerciales grandes) y 10,8% (pequeños productores de granos básicos).

Los actuales volúmenes de los flujos migratorios desde Nicaragua son un fenómeno que tiene menos de 25 años de antigüedad y que se consolida a partir de la década de los 80. Este proceso migratorio involucra a más del 10% de la población nacional, que reside de manera permanente en otro país, teniendo como destinos primordiales Costa Rica y los Estados Unidos. Ha sido, además, un proceso acelerado: la proporción de población residente en el exterior pasó del 2% en los '70 a un piso cercano al 10%. Un 42% está concentrado en Costa Rica



y un 45 % en los Estados Unidos; el resto se reparte entre otros países de América Central, Canadá, y algunos países europeos.

Este fenómeno presenta una dimensión básicamente socioeconómica, motivada por la búsqueda de empleo y mejores ingresos. De acuerdo a cifras censales (EE.UU., 2000 y Costa Rica, 2002), a comienzos de los años 2000 se estimaba que el número de nicaragüenses residentes en estos dos países era un poco más de medio millón de personas es decir, y como ya indicamos, alcanzaba a cerca del 10% de la población total de Nicaragua.

La migración a los EE.UU. se origina básicamente en los principales centros urbanos, mientras que la migración a Costa Rica –generada por demandas estacionales, vinculadas a productos agropecuarios costarricenses– así como a otros países centroamericanos tiene orígenes en ciudades secundarias y en áreas rurales. Esta dinámica migratoria se ha extendido recientemente hacia El Salvador.

Como resultado, las remesas internacionales hacia Nicaragua han crecido de manera significativa en la última década, teniendo un peso muy superior a las exportaciones.

DIMENSIÓN DEL PROCESO MIGRATORIO INTERNACIONAL

El proceso migratorio internacional ha alcanzado dimensiones nunca registradas en la historia nicaragüense. De acuerdo a la EMNV de 2001, el 12% de los hogares de Nicaragua tienen personas migrantes en el exterior, siendo mayor la proporción de hogares urbanos (14%) que la de los rurales (7.8 %). En promedio, los hogares urbanos tienen 1.7 personas por hogar residiendo en el exterior; y los hogares rurales, 1.8 personas. Este perfil es ratificado por la mirada hacia las macroregiones: la mayor proporción de hogares con migrantes en el exterior se concentra en las más urbanizadas (Pacífico, 18% y Managua, 13%).

CUADRO 33

EMIGRANTES EN EL EXTERIOR, POR SEXO. SEGÚN PAÍS DE DESTINO 2001

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	100.0	53.3	46.8
Costa Rica	58.6	31.7	27.0
EUA	28.7	15.1	13.6
Centroamérica y El Caribe	7.2	3.7	3.6
Otros de América	4.2	2.0	2.2
Otro Continente	0.8	0.4	0.3
No Saben	0.4	0.3	0.1

Fuente: Con base en la EMNV, 2001, Inec.

Tal como presenta el Cuadro 33, lo nuevo que caracteriza al proceso de migración internacional es el peso de la participación femenina. A nivel total, es del 47%, observándose diferencias según el país de destino; pero manteniendo la proporción con respecto a los hombres. Más elevada es la participación femenina en la migración hacia Estados Unidos y menor en aquella hacia Costa Rica.

Las principales razones del aumento en los volúmenes migratorios durante las últimas tres décadas tienen que ver con factores socioeconómicos y políticos. A fines de los 70, producto de los fuertes cambios políticos en el país, comenzó un proceso emigratorio dirigido hacia los Estados Unidos, Costa Rica y otros destinos en América Central. En la década siguiente, este flujo aumentó en volumen, debido a nuevos factores políticos.

La característica que diferencia la migración nicaragüense de otros procesos similares en América Central y el Caribe consiste en que logra combinar, con pesos poblacionales relativamente similares, dos destinos tan diferentes como son los Estados Unidos y Costa Rica.

CUADRO 34

**CRONOLOGÍA DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
INTERNACIONALES, SEGÚN DESTINO**

DESTINO	PORCENTAJE
Llegada a Estados Unidos	100.0
Antes de 1980	17.6%
Entre 1980-1989	54.4%
A partir de 1990	28%
Llegada Costa Rica	100
Antes de 1979	11%
A partir de 1990	89%

Fuente: Con base en Baumeister, 2006.

El examen del Cuadro 35 evidencia el carácter que ha asumido la migración internacional, en este nuevo siglo. Las razones económicas y de trabajo, junto las de decisión familiar, suman alrededor del 70% de los motivos que llevan a las personas a migrar. En el área urbana, las razones económicas representan el 40% y en el área rural, el 35%, mientras que el carácter familiar de la decisión tiene mayor peso en el área rural que en la urbana (35% versus 30%). Esto permite caracterizar el movimiento migratorio como un movimiento de carácter laboral, que responde a decisiones de estrategia económica familiar. Los problemas vinculados a crisis de pareja tienen también un peso relativo importante, tanto en el área urbana como en la rural (21% y 16%, respectivamente), indicador de los cambios que se han venido dando a nivel de las relaciones de género al interior de las familias y de las familias como tales.



CUADRO 35

**RAZONES DE LA MIGRACIÓN, POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
2001 (ÚLTIMA MIGRACIÓN)**

SEXO	AREA RESIDENCIA REGIÓN	RAZONES					OTRO
		ECONÓMICAS TRABAJO	FALTA SERVICIOS BÁSICOS	PROBLEMAS FAMILIARES PAREJA	INSEGURIDAD DESASTRES NATURALES	DECISIÓN FAMILIAR	
País	100.0	34.8	2.7	17.2	7.7	33.1	4.5
Hombres	100.0	45.5	3.6	10.8	7.5	27.6	5.0
Mujeres	100.0	25.5	1.8	22.9	7.9	37.9	4.1
Rural	100.0	32.5	2.8	15.8	9.7	34.5	4.7
Urbano	100.0	40.5	2.3	20.8	2.9	29.7	3.9
Managua	100.0	26.4	2.4	17.8	14.2	32.4	6.8
Pacífico	100.0	37.7	3.6	17.4	3.3	33.0	5.0
Central	100.0	34.6	2.6	23.0	5.7	33.0	1.1
Atlántico	100.0	42.9	1.8	8.2	7.9	34.2	5.0

Fuente: Con base ENMV, 2001.

CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN A COSTA RICA

Su carácter de países vecinos y, sobre todo, la pertenencia de parte del territorio de la zona norte de Costa Rica (Guanacaste y Nicoya) a Nicaragua durante el período colonial y las primeras décadas del siglo XIX, condicionaron los flujos migratorios entre estos países, convirtiéndolos en una constante de la relación entre ambas naciones. Antes de los años 80, la proporción más alta de migrantes fue la registrada por el Censo de 1950, cuando el 2,4% de los censados en Costa Rica declaró haber nacido en Nicaragua. Posteriormente, en las décadas de los 60 y 70, la presencia nicaragüense disminuyó en proporción y en términos absolutos. El crecimiento en el mercado laboral nicaragüense, entre 1950 y fines de los años 70, caracterizado por una gran demanda estacional de mano de obra en la agricultura de exportación, disminuyó posibles presiones migratorias hacia el exterior.

A fines de los años 70 del siglo XX, Nicaragua era uno de los países del mundo con mayor proporción de mano de obra estacional demandada por la agricultura. Esto suponía contar con un elevado 'stock' de población rural en edad activa, laboral o disponible (incluyendo mujeres y niños) durante un período de aproximadamente tres meses cada año.

Se estima que para el año agrícola 1978-1979, más de la mitad de la población rural en edad activa estaba incorporado a las cosechas de agroexportación, una proporción superior a la observada en países como El Salvador o Guatemala, ejemplos habituales a nivel internacional de las migraciones agrícolas temporales en las cosechas de café, algodón o caña de azúcar. Si bien los flujos migratorios nicaragüenses a Costa Rica, y sus impactos en la población de

este país antes de los años 80, eran escasos; de acuerdo con la información censal disponible existe evidencia de que en determinadas actividades su presencia era importante.

Antes de 1980, Nicaragua y Costa Rica presentaban muchas similitudes y algunas diferencias importantes en el terreno socioeconómico. Las similitudes pasaban por el tipo de actividades productivas promovidas y los indicadores macroeconómicos globales. Si bien se observaba un mejor desempeño de Costa Rica, ambos países no eran tan distintos en términos de indicadores tales como tasas de crecimiento económico, exportaciones por habitante, grado de estabilidad monetaria o niveles de endeudamiento externo. A la vez, en ambos era baja la proporción de nacionales residentes en el exterior: menos del 2% de su población vivía de manera permanente fuera de su país de origen (Baumeister, 2001).

A partir de la década de los 80, Costa Rica inicia, más tempranamente que el resto de los países centroamericanos, el camino hacia la apertura comercial por la vía del desarrollo de actividades agrícolas no tradicionales (frutas, flores, hortalizas, incluyendo procesamiento, empaquetado y exportación), del turismo internacional, con empleo de personal bilingüe en todos los tramos del negocio (agencias de viajes, personal de aeropuertos, transporte para turistas, hoteles, restaurantes y guías, entre otros), de la industria maquiladora de segunda generación (en actividades electrónicas) y de servicios sociales y comunales (educación, salud, electricidad, telefonía y transporte colectivo, entre otros) para amplios segmentos de la población⁶⁷.

Entre 1984 y 2000, la población agrícola ocupada de forma permanente descendió del 34,6% al 19,5% del total de ocupados/as del país, mientras que la cantidad de personas trabajando en servicios turísticos aumentó del 4,5% al 8,7%; también los establecimientos financieros y similares vieron crecer su representación en el total de ocupados, pasando del 2,9% al 6,3% (Trejos, 2002).

Un segundo hecho relevante está relacionado con las diferencias en los niveles de ingreso de la fuerza de trabajo agrícola en ambos países, los que eran claramente superiores en Costa Rica. Para fines de los años 70 y comienzos de los 80, mientras que en Costa Rica el salario de un peón se estimaba en alrededor de \$4,48 dólares por día (1985), en Nicaragua no alcanzaba durante el año a los \$2 dólares por día de trabajo, exceptuando el período de cosecha⁶⁸.

CONDICIONES ESTRUCTURALES EN COSTA RICA FAVORECEN EMIGRACIÓN NICARAGÜENSE

Independientemente de que Costa Rica y Nicaragua mantuvieran contactos por orígenes comunes, exilios políticos y movimientos de población, sólo a partir de los años 80 y 90 se crean las condiciones estructurales y políticas para que el incremento del desplazamiento permanente o estacional de población nicaragüense hacia Costa Rica. Estos cambios se generan –principalmente– en el ámbito laboral, lo que puede ser explicado a partir de los siguientes hechos:

67 Entre 1984 y 2000 se produce un gran cambio en el mercado laboral, lo que generó una fuerte demanda de mano de obra. Esto significó que la población ocupada creciera al 3,5% anual en ese período (Trejos, 2002).

68 El salario diario mínimo nicaragüense de fines de los 70, según las estadísticas del Ministerio del Trabajo, era de 15 córdobas, con una tasa de cambio de 7 córdobas por dólar.



- La reducción de la actividad agroexportadora en Nicaragua y el auge en Costa Rica de estos rubros.
- El aumento en la demanda laboral de las actividades industriales en Costa Rica.
- La ampliación del empleo en construcción en Costa Rica.
- El auge del empleo en actividades terciarias.
- El fuerte decrecimiento del sector público nicaragüense luego de 1990.

Esta dinámica de fuerte reducción del sector secundario y terciario formal, y la recuperación agrícola, permiten comprender que las presiones migratorias hacia Costa Rica hayan provenído, principalmente, de estratos urbanos relativamente más educados, y del Pacífico.

La evolución de la población rural, fuente principal de la mano de obra para la producción agrícola de exportación en la región, es un elemento que ha incidido en la formación de procesos de migraciones estacionales entre Nicaragua y Costa Rica. Entre 1980 y 2000 la tasa de crecimiento de la población rural nicaragüense alcanzó un ritmo superior a la costarricense. Esta fuerza de trabajo disponible en las zonas rurales de ambos países encontró su equilibrio en el importante crecimiento de la demanda de trabajo en las actividades de agroexportación, lo que tiene como resultado un crecimiento de la mano de obra efectivamente empleada, así como del valor agregado de los productos agrícolas.

Para Costa Rica, la inmigración nicaragüense ha operado como un mecanismo para mantener bajos los salarios en actividades donde la oferta costarricense se ha reducido, debido a que parte de esta mano de obra nacional se ha podido desplazar a otras actividades de mayores ingresos.

A lo largo de la frontera fluye la mano de obra de manera permanente, ante una demanda en rubros específicos. La cercanía con Costa Rica y la relativa facilidad para migrar (si se compara con los Estados Unidos) hace que un número importante de migrantes lo hagan de manera estacional, sin que residan de manera estable en Costa Rica, lo cual permite mayores grados de conexión con sus familias y sus estrategias de vida en el país de origen. La cercanía permite combinar segmentos que viven establemente en Costa Rica con sectores que migran sólo de manera estacional.

De acuerdo a la información disponible en el censo de 2000, casi un 6% del total de la población de Costa Rica nació en Nicaragua.

DIFERENCIAS DE GÉNERO A NIVEL DE RAMAS Y SECTORES

La población nicaragüense residente en Costa Rica está compuesta mayoritariamente por personas en edades activas: cerca de un 77% de los censados tiene entre 15 y 64 años, sin diferencias entre hombres y mujeres. Esto reafirma la idea de que se trata de una migración de contenido fuertemente laboral, con muy poca participación de menores y ancianos, y con diferencias entre hombres y mujeres nicaragüenses, en lo que respecta a la inserción sectorial y rama de actividad.

De las mujeres nicaragüenses migrantes, sólo un 6,4% labora en la agricultura, una proporción menor que en su país, donde lo hace el 10,1% de sus congéneres. En el sector secundario de Costa Rica, agrupando industria y construcción, labora cerca del 33% de los



hombres, proporción muy superior a la de Nicaragua donde sólo el 18% de la población activa masculina trabaja en este sector. Lo contrario acontece en las mujeres, quienes en un 12% trabaja en actividades secundarias, mientras que en Nicaragua este porcentaje es superior en apenas poco más de dos puntos porcentuales (14,7%).

En actividades del sector terciario labora cerca del 34% de los nicaragüenses residentes en Costa Rica, una proporción similar a la de Nicaragua, donde el 34,8% de los hombres lo hace en este sector. Entre las mujeres se observa una marcada inserción laboral en actividades del sector terciario tanto entre las residentes en Costa Rica (81,2%) como entre las que residen en Nicaragua, si bien este último porcentaje es levemente inferior (75,2%).

De acuerdo a las estimaciones sobre la participación de la fuerza de trabajo nicaragüense en algunas actividades agrícolas, es posible concluir que éstas hacen parte de los sectores de punta de la economía costarricense. Sin embargo, hay dificultades para registrar la migración estacional, especialmente aquella dirigida a las actividades agrícolas donde existen altos niveles de indocumentados/as. Un indicador utilizado es el número de nicaragüenses son registrados entrando y saliendo de su país por pasos fronterizos, como el de San Carlos, que conecta más directamente la población de la región Central y del Atlántico –principales proveedoras de mano de obra estacional– con Costa Rica.

Es posible estimar que la fuerza de trabajo agrícola nicaragüense puede llegar a un total de unos 87 mil trabajadores/as en el momento de mayor demanda, sin considerar las actividades no registradas, tales como la ganadería mayor y menor, y la producción de hortalizas y frutas para los mercados internos costarricenses, entre otros.

La cifra anterior incluye tanto a los/as nicaragüenses que viven de manera permanente en Costa Rica como a los/as estacionales.

PERFIL DE LA POBLACIÓN EMIGRANTE NICARAGÜENSE

Los salarios relativamente más altos que se pagan en Costa Rica, constituyen uno de los principales incentivos de la migración nicaragüense que, según los resultados del Censo 2000, era predominantemente masculina.

A partir de la información disponible sobre las características de los/as emigrantes nicaragüenses, se confirma un fuerte predominio de migrantes de origen urbano, quienes representan alrededor del 73% del total de los nacidos en Nicaragua. Por su parte, sólo el 11,6% de los migrantes de origen rural van a los Estados Unidos, mientras que el 80% se dirige a Costa Rica. Por el contrario, entre los migrantes salvadoreños, hondureños y guatemaltecos se observa un contingente relativamente importante de origen rural que se dirige a los Estados Unidos.

En cuanto a la composición por sexo, la proporción de hombres es levemente superior a la de las mujeres; pero en el caso de la migración de origen rural y de destino a la agricultura costarricense, el perfil se masculiniza aún más. Y, en relación al perfil etareo, la población migrante se concentra en las edades de actividad económica plena lo que significa una pérdida para Nicaragua, desde el punto de vista del capital humano.

La información disponible indica que los/as emigrantes tienen, en promedio, más años de escolaridad que el conjunto de la población nicaragüense. Los/as emigrantes con algún grado de educación secundaria, o un nivel superior, representan el 55,3% del total, mientras que entre el total de la población los/as que alcanzan estos niveles educativos son sólo poco más de un tercio del total de personas mayores de 15 años.

CUADRO 36
**PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN
 MIGRANTE NICARAGÜENSE
 2001**

SEXO		ORIGEN/AREA		GRUPO EDAD (AÑOS)		
Hombres	Mujeres	Rural	Urbano	-14	15-49	+50
53.0	47.0	27.0	37.0	9.4	84.6	11.6

Fuente: Mecovi, 2001.

La distribución de la población migrante, según origen y condición bajo la que emigra, muestra diferencias importantes. Managua, que representa un poco más del 25% de la población nacional, aporta un 38% de los/as emigrantes permanentes que tienen como destino prioritario los Estados Unidos y Costa Rica y apenas un 7,3% de quienes migran estacionalmente a Costa Rica. Estos migrantes temporales corresponden a aquellos/as que dentro del ciclo de un año de actividades laborales reportan haber estado trabajando temporalmente en ese país. Más del 50% de quienes se dirigen a los Estados Unidos proviene de Managua; por el contrario, los/as que van a Costa Rica provienen principalmente de otras zonas del país.

Cerca del 44% de los/as emigrantes permanentes proviene de la macro región "resto del Pacífico", de donde es también alrededor de un tercio de los/as estacionales que van a Costa Rica. Por último, de la suma de región Central y del Atlántico proviene sólo el 18% de los migrantes permanentes; pero esas zonas aportan el grueso de los/as migrantes estacionales –cerca de los dos tercios– indicio del carácter más rural y agrícola de este movimiento.

Respecto del tipo de familia, en particular sobre la condición de pobreza, se observan diferencias de acuerdo al destino y temporalidad de la migración. El 29,8% de los/as migrantes permanentes a Costa Rica provienen de hogares pobres, y entre los migrantes estacionales a este país el 50% de los casos está por debajo de la línea de pobreza; por el contrario, sólo el 4,2% de los/as migrantes en los Estados Unidos provienen de hogares pobres.

Analizando los grupos de ocupación, es posible ver que un 24% de los/as ocupados/as de origen nicaragüense, y con residencia permanente en Costa Rica, está trabajando en la agricultura; entre los que se desplazan de manera estacional, cerca del 57% trabaja en este mismo sector. Por el contrario, entre los nicaragüenses que viven de manera relativamente estable en los Estados Unidos, sólo el 0,5% de los/as ocupados/as labora en la agricultura estadounidense.

Al observar la composición de los/as migrantes según sexo, aparece una proporción igual de hombres y mujeres entre quienes residen de manera estable en Costa Rica; entre los/as estacionales predominan los hombres, con cerca del 72% del total, indicio del fuerte componente agrícola de los migrantes temporales. Por su parte, entre los/as migrantes permanentes en los Estados Unidos cerca del 47% son hombres y un 53%, mujeres

CUADRO 37
**INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA
 POBLACIÓN EMIGRANTE NICARAGÜENSE
 2000**

INDICADORES EN PORCENTAJES	CONDICIÓN Y DESTINO MIGRATORIO			
	MIGRANTES EN COSTA RICA		RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS	
	PERMANENTES	ESTACIONALES		
Región de Origen	Managua	16.3	7.3	51.3
	Resto del Pacífico	57.1	31.7	25.4
	Resto del País	26.6	61.0	23.3
Condición de pobreza	Familiar origen pobre			4.2
	Pobres en Estados Unidos	29.8	50	16.3
Escolaridad	Secundaria o superior	38.6	19.5	63
Ocupación, país de destino	Agricultura	24.2	56.5	0.5
Sexo	Hombres	50	72	46.7
	Mujeres	50	28	53.3
Período de migración	Antes 1979	11.6		17.6
	1980-1989	15.3		54.4
	1990 -2000	73.1		28.0
Origen territorial en Nicaragua	Urbano	64.2	54.8	92

Fuente: Baumeister, 2006, con base en Mecovi, 2001, Proyecto Imila.





CAPÍTULO VIII

D E R E C H O S
C I U D A D A N O S
Y A C C E S O A
R E C U R S O S
P R O D U C T I V O S



MUJERES RURALES: DESIGUALDAD HISTÓRICA

La desigualdad en el acceso a los recursos productivos que afecta a las mujeres, y de manera particular a las mujeres rurales, tiene un carácter estructural derivado del orden de género imperante en el mundo rural y agrario, donde el hombre es considerado por "naturaleza" el productor, el que tiene el derecho a la propiedad de la tierra, del ganado, de los equipos, de las maquinarias e implementos agrícolas. De ahí las dificultades del registro por sexo en las estadísticas agropecuarias y en las referidas a la economía rural, precisamente porque prevalece la premisa tácita de que las mujeres rurales son, básicamente, amas de casa y/o ayudantes familiares.

Sobre la base de las estadísticas oficiales sectoriales y censales (Censo Agropecuarios, 2000), presentamos la tendencia y la situación actual de las mujeres rurales en lo que se refiere al acceso a los recursos productivos: tierra, asistencia técnica, crédito a la producción y propiedad de la vivienda que habita el hogar.

LAS MÁS EXCLUIDAS EN EL REGISTRO COMO CIUDADANAS

De acuerdo a Endesa 2001, no existen mayores diferencias en cuanto al estado de cedulación entre la población urbana y la rural: 80% de inscritos/as y 19% de no inscritos/as. Pero las diferencias sí aparecen en el seno de la población rural, mostrando desigualdad de género: mientras el 75.8% de los hombres rurales están registrados, sólo está inscrita el 46% en de la población femenina rural (Cuadro 38).

Lo mismo sucede a nivel de los no inscritos: sólo el 24% de los hombres no está registrado; en cambio entre las mujeres rurales la cifra se eleva al 54%, lo que significa que no están registradas como ciudadanas en el Consejo Supremo Electoral y que carecen de su cédula de identidad. Por tanto, las mujeres rurales enfrentan una severa situación de desigualdad para ejercer el derecho de ciudadanía, tanto con respecto a los hombres rurales como al resto de las mujeres, lo que limita a su vez el acceso a los servicios básicos de salud, educación y, otros.



CUADRO 38

NICARAGUA RURAL VS URBANA: ESTADO DE CEDULACIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

POBLACIÓN/ AREA DE RESIDENCIA	INSCRITOS	NO INSCRITOS	TOTAL
Urbana	80.6	19.4	100
Rural	80.2	19.8	100
Hombres rurales	75.8	24.2	100
Mujeres rurales	46.0	54.0	100

Fuente: Elaborado sobre la base a información de Endesa 2001.

Según los resultados que arrojó el Censo Nacional Agropecuario (Cenagro 2000)⁶⁹, la estructura agraria nicaragüense está formada por un total de 196 mil productores individuales, de los cuales sólo el 18% corresponde a mujeres (35 mil). Además, y comparadas con los hombres, ellas están concentradas en las explotaciones de menor tamaño (1 a 20 manzanas). El mayor peso relativo lo alcanzan, precisamente, en el estrato de 0,5 a 2,5 manzanas (Cuadro 39). Detrás de estas cifras está el tema del subregistro de las mujeres productoras y el desigual acceso a la tierra.

CUADRO 39

**NÚMERO DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS INDIVIDUALES,
POR SEXO, SEGÚN TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES
2000**

TAMAÑO EAP MZS	PRODUCTORES AGROPECUARIOS POR SEXO						
	AMBOS SEXOS		HOMBRES		MUJERES		% MUJERES ESTRATO=100
	TOTAL	100	TOTAL	100	TOTAL	100	
De 0.5 y menos	7 319	3.7	4 581	2.8	2 738	7.6	37
De 0.51 a 1	10 712	5.4	7 417	4.6	3 295	9.2	30.7
De 1.01 a 2.5	21 270	10.8	16 223	10.0	5 047	14.1	23.7
De 2.51 a 5	26 343	13.3	21 085	13.0	5 258	14.7	19.9
De 5.01 a 10	28 308	14.3	23 296	14.4	5 012	14.0	17.7
De 10.01 a 20	26 755	13.5	22 536	13.9	4 219	11.8	15.7
De 20.01 a 50	38 311	19.4	32 727	20.2	5 584	15.6	14.5
De 50.01 a 100	21 310	10.8	18 638	11.5	2 672	7.5	12.5
De 100.01 a 200	10 447	5.3	9 253	5.7	1 194	3.3	11.4
De 200.01 a 500	4 832	2.4	4 365	2.7	467	1.3	9.7
De 500.01 a más	1 302	0.6	1 202	0.7	100	0.2	7.7
PAIS	196 909	100	161.323	100	35 586	100	18

Fuente: Con base en Cenagro, Inec, 2001.

Al examinar los datos por departamento (Cuadro 40) aparece un perfil de género similar: las mujeres están concentradas en las explotaciones de menos de 5 mzs y los hombres en las de mayor tamaño; con la excepción de Chontales, Río San Juan (Región Central), RAAS y

69 Censo Nacional Agropecuario, realizado en el año 2000, Inec III Cenagro, 2001.

RAAN, donde las mujeres tienen una mayor participación en los estratos de 10 a 50 y de 50 a 190 mzs. Esto se explica, básicamente, por el peso de la ganadería extensiva y, en el caso del Caribe, por la correspondencia con zonas de frontera agrícola.

CUADRO 40
**PORCENTAJE DE MUJERES PRODUCTORAS, POR DEPARTAMENTO,
 SEGÚN TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA
 2000**

DEPARTAMENTO	PORCENTAJE DE MUJERES EXPLOTACIONES EN MANZANAS					
	MENOS DE 5	5_01 A 10	10_01 A 50	50_01 A 200	200_01 A 500	MÁS DE 500_01
La República, 100	45,2	14,0	27,9	11,3	1,4	0,3
Nueva Segovia	45,2	17,2	29,8	6,9	0,6	0,4
Jinotega	45,5	18,1	29,6	6,3	0,4	0,0
Madriz	58,7	16,6	20,3	3,9	0,3	0,1
Estelí	45,8	18,3	26,6	7,8	1,2	0,3
Chinandega	46,7	21,6	23,8	6,5	1,2	0,3
León	37,3	17,5	34,0	9,5	1,5	0,3
Matagalpa	42,5	17,2	29,2	9,3	1,5	0,3
Boaco	34,8	14,8	31,0	16,9	2,2	0,3
Managua	59,2	14,4	18,1	6,3	1,5	0,5
Masaya	90,1	6,3	3,3	0,3	0,1	0,0
Chontales	12,9	8,3	42,8	30,4	4,4	1,1
Granada	79,9	9,0	8,4	2,0	0,5	0,2
Carazo	61,9	16,6	17,4	3,7	0,3	0,1
Rivas	67,4	13,4	14,8	3,4	0,6	0,4
Río San Juan	6,9	11,1	58,1	21,0	2,2	0,8
RAAN	21,2	13,7	41,6	21,2	2,0	0,3
RAAS	6,7	7,4	49,1	33,2	3,3	0,

Fuente: Inec, III Cenagro.



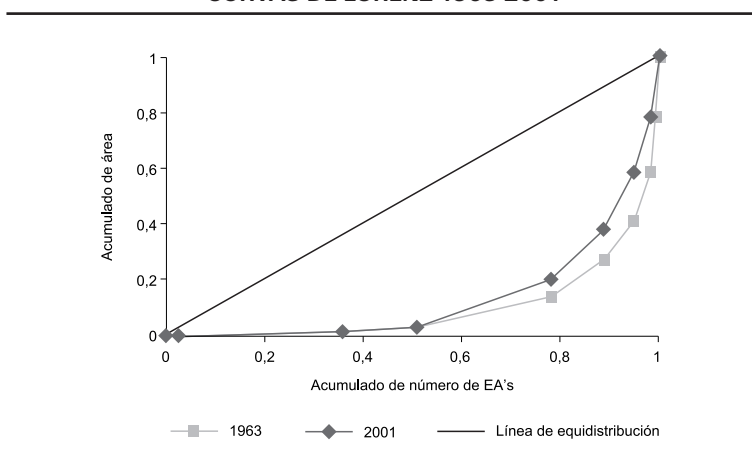
ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

La evolución de la tenencia de la tierra en Nicaragua ha sufrido cambios significativos. En 1978, estaba concentrada en el sector privado con un 96%; mientras que el reformado apenas alcanzaba a un 4%, correspondiente a las iniciativas de asignación de tierras vía titulación y de las colonias agrícolas que impulso el Instituto Agrario Nicaragüense (IAN).

En 1989, después de una década de Reforma Agraria y a consecuencia de la distribución masiva de la tierra hacia los/as campesinos/as, había ocurrido un cambio radical en la estructura de la tenencia de la tierra: el sector privado controlaba únicamente el 54.4% y el reformado, el 39.8%, es decir, diez veces más de lo que tenía en 1978. Sin embargo, con el cambio de gobierno en 1990 y el proceso de privatización, el sector privado volvió a incrementar su superficie, llegando a un 69%, lo que reduce el sector reformado a un 31%.

Al llegar al 2002, tal como lo registró el Censo Agropecuario del 2001, la concentración de la tierra volvió a tomar el perfil anterior a la Reforma Agraria: el sector privado cuenta con el 84% de la superficie nacional y el reformado con un 10%; es decir, existe una disminución del 71% comparando las áreas de 1989 y del 2002. Este alto grado de concentración es uno de los problemas centrales, por las implicancias que genera: limita el proceso de las actividades primarias, provoca una mayor migración del campo a la ciudad, posterga el desarrollo del país y complica los esfuerzos de las políticas contra la lucha de la pobreza, sobre todo de la rural que, se calcula, afecta a más del 60% de los/as habitantes rurales.

GRÁFICO 7
CURVAS DE LORENZ 1963-2001



En comparación a su antecesor, el último Censo Agropecuario, publicado en 2001, revela que el indicador del nivel de concentración de la tierra ha mejorado modestamente en términos del Índice de Gini que era de 0.79 en 1963 y es actualmente de 0.71, número bastante cercano a la máxima desigualdad. En términos absolutos, para esa misma fecha, 1,594 propietarios/as

que representaban el 1% dentro del rango de 500 a más, poseían una superficie de 1,769,231 manzanas, es decir el 20% del total de superficie; en tanto que 65,978 propietarios/as, que corresponden al 33%, poseían una superficie de 157,541, equivalentes al 1.76%, dentro del rango de los 0 a 5 manzanas de tierra. En el Gráfico 22, las curvas de Lorenz muestran esta distribución, comparada entre 1963 y 2002.

Del análisis de esta información, así como de la observación de las curvas de Lorenz, es posible concluir que la mejora de la distribución ocurrió, fundamentalmente, por la aparición de explotaciones de tamaño mediano (entre 10 y 50 manzanas) y el bajo crecimiento de las grandes (que, en número, crecen a tasas mucho menores que el total nacional y, en área, disminuyen el área total operada). Estas modificaciones lograron mejorar la distribución de la tierra, pese al incremento de las pequeñas (de menos de una manzana) que crecieron a una tasa acumulativa anual que fue más de dos veces la tasa media del país.

DESDE 1981 LAS MUJERES LUCHAN POR EL DERECHO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

A pesar de que en la década de los '80 y en el marco del régimen revolucionario –que reivindicó la democratización del acceso a la tierra– se dio una Reforma Agraria profunda, las mujeres no fueron reconocidas de forma explícita, como beneficiarias directas. Las tierras asignadas fueron entregadas masivamente a los hombres, siendo las mujeres beneficiadas únicamente el 10% (Cuadro 41).



CUADRO 41
**PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIADAS
 POR LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE TIERRAS
 1981-1995**

PERÍODO	PROGRAMA/POLÍTICAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1981- 1990	Reforma Agraria sandinista	90.5	9.5	100
1992- 1994	Programa Titulación Agraria	89	11	100
1994- 1995	Después de las Acciones Conjuntas, Sección de la Mujer UNAG/INIM	69	31	100

Fuente: Fauné, con base en Archivo Ciera, 1983, Inra, 1995.

Cuando cambió el régimen político (1990) y fue congelado el proceso de Reforma Agraria, se desintegró el grueso de las Cooperativas CAS, constituidas en el marco de la Reforma Agraria y que recibieron cerca de 1 millón de manzanas, con títulos de propiedad entregadas a los hombres. Una gran parte de sus integrantes terminó vendiendo las tierras a emergentes empresarios (Fauné, 1998). Esta ‘contrarreforma agraria’ silenciosa y encubierta, no va a estar directamente conducida por el Estado, sino que será el propio campesinado del sector “reformado” y el de

post-guerra Nicaragua⁷⁰, con clara hegemonía masculina, el que va a terminar facilitando, aunque parezca dramáticamente paradójico, el proceso de re-concentración de la propiedad.

La vía que utilizará el Estado no será la expropiación violenta, como lo fue en las décadas pasadas –cuando se desencadenaron los conflictos políticos-militares– sino la expulsión “pacífica” del sistema financiero, lo que traerá consigo una espiral de descapitalización tal que llevará a amplios sectores del campesinado cooperativizado a un proceso irreversible de venta de tierras.

La falta de cumplimiento y de capacidad de respuesta que mostrarán los gobiernos en relación a la entrega y titulación de tierras, va a ser un factor de tensión e inestabilidad en el campo. La situación extrema ocurrió en la Región Central-Norte y Atlántico, donde se dio un proceso cíclico de arme y desarme, claramente masculinizado, ante el “incumplimiento” del gobierno en la entrega de las tierras prometidas, donde la promesa de entrega de tierras fue la principal oferta del gobierno para lograr la desmovilización y fin del “rearme” (Fauné, 1998).

En este proceso, las mujeres cumplieron un importante rol, descrito en los siguientes párrafos:

- **Las mujeres rurales y la defensa de la tierra asignada por la Reforma Agraria**

Durante toda la recién pasada década de los 90, las mujeres, incluso no siendo socias titulares, mostraron gran beligerancia en la defensa de la propiedad, intentando por todos los medios frenar la venta de las tierras que la Reforma Agraria sandinista entregó a las cooperativas. Las socias de Femuprocan reconocen hoy que pese a los esfuerzos y a la lucha llevada a cabo no tuvieron mayores resultados, ya que los hombres tenían todo el poder de decisión, por ser los socios. En el proceso, incluso fueron vendidas tierras cedidas por ellos a los colectivos de mujeres. Algunas secciones lograron contratar la asesoría legal para regularizar la situación de la tenencia en los grupos asociativos y la defensa de los derechos adquiridos; pero no fue suficiente para detener el proceso de descapitalización que generó la venta de tierras.

- **Las mujeres rurales emprenden la vía de la igualdad de derechos en los procesos de titulación**

A diferencia de los hombres, las mujeres rurales organizadas hicieron frente a la re-concentración de la propiedad por la vía de demandar igualdad de oportunidades en los procesos de titulación, impulsados desde el Estado para fortalecer el mercado de tierras. En este sentido, son destacables las acciones promovidas por el liderazgo de la Sección de la Mujer de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (Unag), hoy Federación de Mujeres Productoras del Campo (Femuprocan)⁷¹ para enfrentar la problemática del acceso de las mujeres a la tierra.

En el marco del Programa de Reordenamiento Territorial, que impulsó la administración de Violeta Barrios (1990-95), la sección mencionada levantó la bandera de la titulación a nombre de la pareja. En este esfuerzo estuvo involucrado de manera directa

70 Entre 1990 y 1994, según datos oficiales del Inra, se transfirió un total de 700 mil mz a unos 24 mil desmovilizados de la Resistencia, retirados del Ejército y Gobernación (Inra, 94)

71 Miembro de la Comisión Interinstitucional de Mujer Rural (CMYDR), creada por Decreto Ejecutivo y coordinada por el Instituto Nicaragüense de la Mujer, Inim.



el Instituto de la Mujer (Inim), que se coordinó con el Inra para garantizar acciones de género dentro del proceso de legalización de la propiedad rural. La sensibilización estuvo dirigida a altos funcionarios de diversas instituciones, a técnicos, ministros y directores involucrados/as en el transcurso de la legalización de la tierra. La sensibilización fue llevada a cabo por medio de talleres consistentes en mostrar la importancia de la titulación, los pasos a seguir para legalizar la tierra, cómo orientar a las personas que tenían tierras para titular, cómo realizar el proceso de mensura, y la importancia de que las mujeres fuesen beneficiadas por la vía de la emisión de títulos en forma mancomunada.

Las acciones consiguieron introducir la iniciativa en la Asamblea Nacional, y establecieron una coordinación estrecha con la dirección del Inra, con el objeto de lograr que el Programa Nacional de Titulación Agraria (PRNTC) beneficiara de manera directa a las mujeres. La sección participó activamente en el mencionado proceso de sensibilización y capacitación que el Inim llevó a cabo hacia el personal del Inra y con la población demandante, con el fin de hacer conciencia sobre la problemática de la discriminación de la mujer y su derecho a la tierra. Igualmente aprovecharon todos los espacios que les brindó el gremio para concientizar a los hombres (compañeros, socios, promotores, miembros de Unag) para que aceptaran el título de dominio a nombre de la pareja.

Todas estas acciones influyeron de manera decisiva en la voluntad política que mostró el Ministro del Inra⁷² de la época para que, en los procedimientos institucionales de identificación y selección de beneficiario/as, fueran eliminados todos aquellos aspectos discriminatorios en contra de la mujer. Esto permitió obtener importantes resultados, como el hecho de que la participación de las mujeres en el total de beneficiarios del Programa de Titulación agraria se elevara al 31%, es decir, al doble con respecto a lo logrado antes de las acciones realizadas y al triple comparado con el 9.5% alcanzado durante el proceso de Reforma Agraria sandinista.

La Sección de la Mujer de Unag logró que dentro de los tipos de títulos entregados fuera incluida la categoría de los títulos mancomunados, garantizando una mayor oportunidad a las mujeres. Como muestra el Cuadro 42, el 33% de las mujeres obtuvieron títulos mancomunados, comparado con el 8%, en el caso de los hombres, lo que se explica también en el hecho de que los hombres fueron más beneficiados que las mujeres en cuanto a títulos individuales.

El V Encuentro Nacional de las Mujeres Campesinas, realizado en 1995, amplió las acciones que había contemplado la estrategia en lo referente al acceso a la tierra, aprobando como una nueva vía la localización de bancos de tierra y la gestión de recursos para crear un fondo destinado a la compra de tierras.

La sección, sin embargo, no logró darle seguimiento a esta línea de acción, aunque se han localizado algunas propiedades compradas en algunos departamentos –como en el caso de Matagalpa– no es posible hablar aún de la existencia de un banco de tierras para mujeres. De acuerdo a los datos actuales de Femuprocan (2005), el grueso de sus socias, todas produc-

72 Ingeniero Alvaro Fiallos, actual director del Instituto de Desarrollo Rural.

toras, trabajan con tierras prestadas (69%): sólo el 28% de las agremiadas cuenta con tierra propias, pese a haber sido impulsoras de la Reforma Agraria y fundadoras del movimiento cooperativo en la década de los 80 y al determinante papel que juegan en la dinamización de la economía local.

CUADRO 42

**POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL PROGRAMA DE TITULACIÓN
AGRARIA, SEGÚN CATEGORÍA DE TÍTULO, POR SEXO
1992-95**

TIPO DE TÍTULOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Individuales	85	55	80
Mancomunados	08	33	12
Cooperativas	07	12	8
Total	100	100	100

Fuente: Fauné, con base en Archivo Inra.

LENTITUD Y OBSTÁCULOS DE LA TITULACIÓN AGRARIA A FAVOR DE LAS MUJERES

El balance realizado por Fideg (Agurto, Guido, 2002) señala que, a pesar de los cursos de sensibilización, el Programa de Titulación encontró dificultades para legalizar los derechos de las mujeres a la tierra.

Los técnicos no insistían en la titulación mancomunada de parejas ante el temor a enfrentar las resistencias masculinas en el terreno, lo que explica el peso mayoritario que tuvo en este período la titulación individual, que en su mayoría favoreció a los hombres.

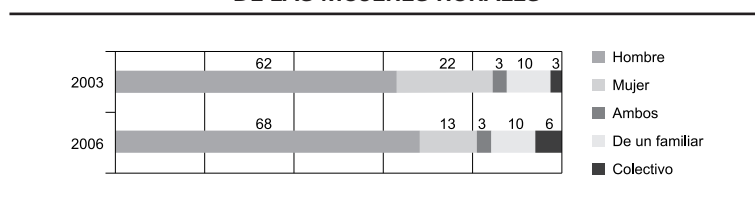
Con un seguimiento a las acciones que se llevaban a cabo en relación a la titulación, en 1997 comienza el segundo momento de sensibilización. El monitoreo realizado por Sonia Agurto y Alejandra Guido (2002) mostró cuatro situaciones en que las mujeres salían mayormente afectadas (a excepción de la cuarta):

- La base de datos llevada a nivel central no presentaba información desagregada por sexo.
- Existía una fuerte confusión sobre el concepto “mancomunado”, y por ello los títulos mancomunados a nivel familiar representan un porcentaje del 25% de la titulación total.
- La mayor cantidad de títulos fueron entregados a personas individuales (64%) y la titulación mancomunada de parejas apenas alcanzaba la cifra del 7.8% del total de títulos entregados.
- El impacto de la titulación mancomunada fue diferente según la zona geográfica y estuvo influida entre otras cosas por la presencia de otros organismos que apoyaban con el acceso a recursos para trabajar la tierra; por la vocación de productores de las personas beneficiadas; por la presencia de delegados de la oficina de titulación rural

con sensibilidad de género y con voluntad de trabajar en contra de las trabas culturales. (Agurto y Guido, 2002)

El proceso de sensibilización en las delegaciones con los técnicos y los beneficiarios contribuyó a una mayor toma de conciencia de las mujeres de sus derechos legales, indicador de lo cual es el creciente número de mujeres que obtienen títulos a su nombre. Los datos de la encuesta realizada por Fideg (2003) muestran que el porcentaje de títulos emitidos de manera individual a mujeres incrementó de 13% a 15% entre 1995-1996 y 2000 (Agurto y Guido, 2003).

GRÁFICO 8
EVOLUCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
DE LAS MUJERES RURALES



Fuente: Fideg, 2003.

CUADRO 43
ESCRITURAS DE PROPIEDAD AGRARIAS ENTREGADAS, POR SEXO,
2002

AÑO	HOMBRES	MUJERES
1995	70,3	29,7
1996	66,7	33,3
1997	58,2	41,8
1998	59,1	40,9
1999	56,5	43,5
2000	60,5	39,5
2001	63,4	36,6
2002	67,7	32,3

Fuente: OTR, Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).



Según los datos oficiales de la Oficina de Titulación Rural (OTR), la trayectoria de la entrega de títulos de propiedad agraria a nombre de las mujeres muestra altos y bajos entre 1995 y 2002: aunque la proporción de mujeres con escrituras de propiedad aumenta hasta obtener porcentajes de 41.8%, 40.9%, y 43.5% en el período 1997-99, a partir del 2002, se inicia una tendencia a la baja, volviendo al 32.3% (1996).

DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA VIVIENDA

Tomando en cuenta que gran parte de las actividades dinamizadoras de la economía rural que realizan las mujeres ocurre en la propia vivienda, el hogar se convierte en lugar de producción (agroindustria casera, artesanía, entre otros). Pero el desigual acceso a la propiedad de la vivienda que registró la ENMV (2001), especialmente a nivel rural, dejó en evidencia la limitante estructural que enfrentan las mujeres rurales para llevar a cabo su actividad productiva, así como la relación de dependencia en que están situadas con respecto a sus parejas, lo que ante cualquier conflicto las coloca ante la amenaza de ser expulsadas de la casa en que viven y laboran.

CUADRO 44
**PROPIEDAD DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES
 QUE LAS OCUPAN SEGÚN SEXO, 2001**
 (porcentajes)

MACROREGIÓN	PROPIEDAD POR SEXO (%)	
	HOMBRES	MUJERES
La República	55,4	44,6
Managua	42,7	57,3
Pacífico Urbano	46,6	53,4
Pacífico Rural	62,7	37,4
Central Urbano	52,8	47,2
Central Rural	73,9	26,1
Atlántico Urbano	51,9	48,1

Fuente: Inec-Mecovi, Encuesta de Medición de Nivel de Vida (EMNV, 2001).

LIMITADO ACCESO A SERVICIOS AGROPECUARIOS

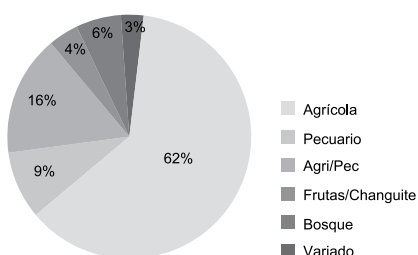
Pese a la existencia de 35 mil explotaciones agropecuarias manejadas por mujeres, que controlan una superficie de 962 mil mzs (12% de la superficie en fincas del país), de las evidencias acerca de su participación y aporte al PIB agropecuario y de su patrón marcadamente agrícola del uso de la tierra (Gráfico 9), el predominante patrón masculino de ganadería extensiva ha puesto en riesgo la sostenibilidad misma del desarrollo, en la medida que se sigue despalando

para hacer potreros, y que responde a la lógica implacable de acumulación ganadera, de tierra +ganado+ tierra.

Unido a lo anterior, las mujeres enfrentan una situación de desigualdad en el acceso a los servicios agropecuarios.

GRÁFICO 9

MUJERES RURALES Y FORMAS DE USO DE LA TIERRA



Fuente: Fideg, 2002.

Al revisar las estadísticas del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (Inta) y las del Instituto de Desarrollo Agropecuario (IDR), instituciones gubernamentales que actualmente prestan servicios de asistencia técnica, se constata que pese al posicionamiento respecto a la incorporación del enfoque de género, las mujeres siguen teniendo un limitado y desigual acceso a sus servicios.

CUADRO 45

**EVOLUCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA POR EL INTA
A PRODUCTORES, SEGÚN SEXO, 2002**

AÑO	% HOMBRES	% MUJERES
1995	83.6	16.4
1996	77.2	22.8
1997	79.8	20.2
1998	73.8	26.2
1999	74.4	25.6
2000	78.2	21.8
2001	75.5	24.5
2002	73.7	26.3

Fuente: Inta, 1995-2002.



Si bien ha ido aumentando paulatinamente el acceso de las mujeres a los servicios de asistencia técnica que brinda el Inta (como indica el Cuadro 45 pasaron del 16% al 26%, en el período 1995-2002), este salto aún es insuficiente para responder a los requerimientos que demandan las mujeres, en el nuevo contexto de competitividad. Aunque la brecha de género ha disminuido, los servicios técnicos que brinda el Inta⁷³ siguen estando orientados básicamente a los productores hombres (74% vs 26% para las mujeres).

En relación a los servicios técnicos que brinda el IDR, la participación de las mujeres no sólo sigue siendo limitada sino que disminuyó con respecto a 1999. Tal como muestra el Cuadro 46, la participación de las mujeres pasó del 25% al 13% (2002).

CUADRO 46
**EVOLUCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
BRINDADA POR EL IDR, SEGÚN SEXO**

(en porcentajes)

AÑO	HOMBRES	MUJERES
1999	74,6	25,4
2000	79,6	20,4
2001	86,8	13,2
2002	86,7	13,3

Fuente: Instituto de Desarrollo Rural (IDR), Dirección de Planificación.

DIFICULTADES EN EL ACCESO AL CRÉDITO

El acceso al crédito, al igual que a la tierra, sigue siendo un recurso destinado a los hombres y del que las mujeres han quedado excluidas. Las productoras enfrentan limitantes para ser sujetas de crédito, las que son derivadas –precisamente– de no contar con la propiedad de la tierra, lo que les impide cumplir con el requisito de la prenda agraria.

En todos los departamentos del país, los datos del Cenagro (2000) evidencian el hecho de que las mujeres productoras agropecuarias que lograron acceder a créditos (ya sean agrícolas, ganaderos o industriales) no pasaron del 17% (Cuadro 47). Excluidas de la banca privada, las mujeres rurales han tenido acceso al recurso financiero básicamente gracias a proyectos de las ONG; mientras que en el ámbito urbano, las microfinancieras han cubierto la clientela femenina vinculada al comercio.

Según investigaciones del Fideg, el acceso de las mujeres al crédito durante el período del 1995 a 2000 fue sobre todo por las ONG y pequeños bancos. Asimismo, indica que las diferencias de género en el acceso al crédito son más acentuadas en el área rural que en el área

73 Que incluye días de campo, visitas técnicas, giras de campo y demostraciones prácticas.

urbana: en el 2000, las mujeres urbanas representaban el 59% de la población beneficiada y participaban con el 38% de los créditos (Fideg, 2000).

CUADRO 47
**POBLACIÓN QUE RECIBIÓ CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN
 AGROPECUARIA, POR SEXO, 2001**
 (en porcentajes)

DEPARTAMENTO	HOMBRES	MUJERES
La República	86,4	13,6
Nueva Segovia	87,4	12,6
Jinotega	89,6	10,4
Madriz	86,8	13,2
Estelí	87,2	12,8
Chinandega	82,9	17,1
León	82,6	17,4
Matagalpa	87,9	12,1
Boaco	86,2	13,8
Managua	86,0	14,0
Masaya	82,4	17,6
Chontales	83,8	16,2
Granada	82,8	17,2
Carazo	84,0	16,0
Rivas	87,3	12,7
Río San Juan	88,6	11,4
RAAN	87,6	12,4
RAAS	87,6	12,4

Fuente: Inec, III Censo.





CAPÍTULO IX

E D U C A C I Ó N
Y S A L U D



INSTITUCIONALIDAD EDUCATIVA Y PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2015

En Nicaragua el sector educación está comprendido por la educación básica, conformada por preescolar, primaria y secundaria, a cargo del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD); la educación especial, la educación de adultos y la formación docente; la técnica y de formación profesional, que dirige el Instituto Nacional Tecnológico (Inatec), y la educación superior, atendida por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) que rectorea directamente las universidades estatales, en coordinación con el Consejo Nacional de Universidades Privadas (FNUP) y la Federación de Universidades Privadas (FUP).

En 2001, el gobierno aprobó el Plan Nacional de Educación 2001-2015, cuyo propósito es dotar al país de un marco de referencia para guiar los cambios del sistema educativo, enfrentar los retos de la superación de la pobreza y fortalecer la modernización del Estado, promoviendo la articulación de los diferentes niveles y tipos de enseñanza entre sí.

Los indicadores básicos sectoriales muestran que la matrícula total aumentó durante 1996-2001 a una tasa promedio anual de 4.4%, 0.1 puntos porcentuales menos que la correspondiente al lapso 1990-1996, cuando el sector se vio fuertemente presionado por el regreso al país de muchos nicaragüenses que habían emigrado en la década de los 80, así como por el proceso de estabilización social, política y económica que experimentó la sociedad nacional). La baja se debió, fundamentalmente, a las dificultades para consolidar la matrícula total de educación superior.

Según las cifras disponibles, los niveles de enseñanza más dinámicos durante 1990-2004 fueron preescolar y secundaria. Sin embargo, es importante señalar la recuperación que experimentó la educación técnica en el último año, después del débil dinamismo que venía registrando desde 1990. Por otra parte, el magisterio nacional mostró en 1996-2000 un incremento promedio anual de 6.8%, 2.4 puntos porcentuales más que en 1990-1996, a pesar del poco atractivo de esta carrera, como fuente de empleo y remuneración salarial.

Aunque la deserción estudiantil está influenciada por factores económicos, y los niveles de pobreza influyen fuerte y negativamente en el acceso a los diferentes niveles del sistema educativo nacional, los esfuerzos realizados por los sectores público y privado en la actividad educativa muestran resultados alentadores. Igualmente, la tasa nacional de analfabetismo de la población de 15 años de edad y más disminuyó 3.8 puntos porcentuales entre 1995-2005, como resultado de los esfuerzos realizados por la Red Nacional de Alfabetización, formada por organismos no gubernamentales, públicos y de cooperación internacional.

ANALFABETISMO: DESCENSO Y SUPERACIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO

El analfabetismo de la población de 10 años y más ha venido descendiendo de forma sistemática en el país, como lo demuestra la estadística censal, desde el 47% registrado en el Censo de 1971, al 20.5% del Censo 2005. La información investigada en el Censo 2005 en relación a este indicador es consistente con aquella de encuestas realizadas por el Inec, como la Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 2001 y la Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida 2001, que investigan el analfabetismo en las personas de 10 años y más, con resultados de 20.0% y 20.5%, respectivamente.



Según área de residencia, el analfabetismo muestra diferencias sustanciales. Y es la población que vive en el área rural quien ha tenido siempre los mayores porcentajes; en la actualidad, la brecha rural –urbana permanece: el analfabetismo urbano alcanza el 13%, mientras que el rural asciende al 38%.

Por sexo, la serie censal muestra que no hay mayores diferencias entre hombres y mujeres: actualmente la brecha de género se ha ido cerrando: sólo en el grupos de 15 años y más a nivel rural la proporción de mujeres analfabetas es mayor que la masculina, en 0.8 puntos porcentuales. Paradójicamente, en este mismo grupo de edad, la brecha de género es relativamente más alta a nivel urbano, donde la diferencia es de 1.9 puntos porcentuales.

CUADRO 48
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ANALFABETA POR ÁREA DE RESIDENCIA,
 GRUPOS DE POBLACIÓN Y SEXO
 CENSOS 1971, 1995, 2005**

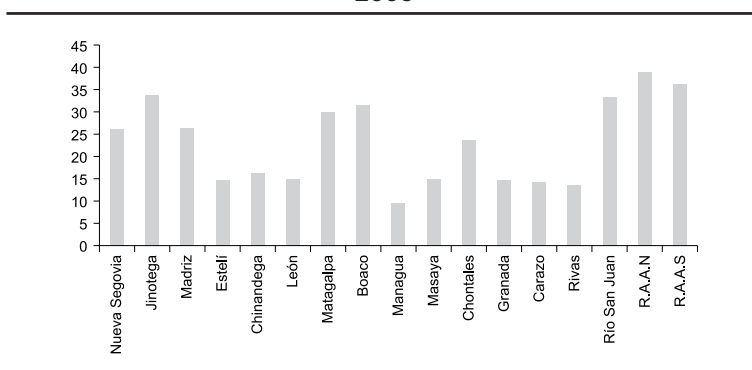
CENSO Y SEXO	TOTAL			URBANO			RURAL		
	6 AÑOS Y MÁS	10 AÑOS Y MÁS	15 AÑOS Y MÁS	6 AÑOS Y MÁS	10 AÑOS Y MÁS	15 AÑOS Y MÁS	6 AÑOS Y MÁS	10 AÑOS Y MÁS	15 AÑOS Y MÁS
1971									
Ambos sexos	47.4	42.2	42.5	24.1	18.4	19.5	69.7	65.6	65.4
Hombres	47.9	42.4	42.0	22.6	15.8	16.1	69.1	64.8	63.8
Mujeres	46.9	42.0	42.9	25.3	20.4	22.1	70.4	66.3	67.0
1995									
Ambos sexos	28.8	24.6	25.8	15.6	12.3	13.3	45.8	40.1	42.8
Hombres	29.4	24.8	25.3	15.3	11.3	11.8	46.1	41.1	41.9
Mujeres	28.2	24.5	26.1	15.9	13.2	14.6	45.4	40.9	43.7
2005									
Ambos sexos	23.7	20.5	22.0	13.2	11.1	12.1	37.7	33.6	36.5
Hombres	24.3	20.7	21.9	12.8	10.3	11.1	38.2	33.8	36.1
Mujeres	23.1	20.3	22.1	13.4	11.7	13.0	37.1	33.3	36.9
Mujeres/hombres	-1.2	-0.4	+0.2	+0.6	+1.4	+1.9	-1.1	-0.5	+0.8

Fuente: sobre la base de Censos 1950-2005 (Inec, 2006).

Según datos del Censo 2005, la distribución del analfabetismo femenino a nivel territorial de acuerdo muestra mayor incidencia en la región del Caribe (RAAN y RAAS) y, en los

departamentos más ruralizados de la macroregión norte-central (Jinotega, Matagalpa) donde supera las cifras del promedio nacional (Gráfico 10).

GRÁFICO 10
GEOGRAFÍA DEL ANALFABETISMO FEMENINO
2005



Fuente: Inec, Censo de Población y Vivienda, año 2005.

La brecha que separa al analfabetismo urbano del rural, obtenida a partir del cociente entre los porcentajes rurales con respecto a los urbanos en cada censo y para la población de 10 años y más, aumentó desde 2.7 veces en 1950, a 3.4 veces en 1963, y a 3.6 veces en 1971. En los censos recientes se perciben cambios en esta tendencia: el analfabetismo rural fue 3.3 veces más que el urbano en el Censo de 1995 y tres veces en el 2005. Los datos anteriores ponen en evidencia que los descensos futuros del analfabetismo están condicionados por los avances que se consigan en el ámbito rural.

ASISTENCIA ESCOLAR

Dentro de la temática censal, las características educativas de la población constituyen una importante fuente de información. La asistencia escolar es uno de los aspectos primordiales, debido a la influencia directa que ésta ejerce en el analfabetismo y en los niveles de instrucción alcanzados por la población. El Cuadro 49 presenta la distribución porcentual de la asistencia escolar, de acuerdo a los datos de los censos 1995 y 2005.

El Censo de 2005 informa que la asistencia escolar de la población de 6 a 29 años, dentro de la educación formal, tuvo un aumento de 4 puntos porcentuales con respecto a 1995. Dado que en las áreas urbanas prácticamente no hubo cambios (alrededor del 59%), ese incremento es consecuencia de que en el ámbito rural hubo un alza de 9 puntos (de 34.5 a 43.3%). De mantenerse a futuro este comportamiento de acorte de la brecha que separa la asistencia escolar de la población rural con respecto de la urbana, habría, consecuentemente, una continuidad en la reducción de la brecha entre el analfabetismo rural y el urbano.



Un análisis por sexo evidencia que, al igual que con el analfabetismo, en el país la asistencia escolar ha sido muy parecida entre hombres y mujeres a lo largo de más de medio siglo de estadística censal. Como reflejo de esta situación, de acuerdo con los datos del 2005, los indicadores relativos a la asistencia escolar resultan algo más favorables en la población femenina con respecto a la masculina, tanto en el área urbana como en la rural.

CUADRO 49

**PORCENTAJE DE ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS,
POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEGÚN SEXO
CENSOS 1995- 2005**

CENSO	TOTAL	URBANO	RURAL	RELACIÓN ENTRE ÁREA**
1995				
Ambos sexos	48.0	59.2	34.5	1.72
Hombres	47.7	60.3	33.7	1.78
Mujeres	48.2	58.2	35.4	1.64
Relación entre sexo	0.99	1.24	0.95	
2005				
Ambos sexos	51.7	58.7	43.3	1.35
Hombres	50.7	58.2	42.1	1.38
Mujeres	52.7	59.2	44.5	1.33
Relación entre sexo	0.96	0.98	0.94	

* Comprende a Población de 6 a 24 años.

** Los cocientes %Urbano/Rural representan la brecha existente entre área de residencia.

*** Los cocientes %Hombres/Mujeres representan la brecha existente entre sexo.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La distribución porcentual de la población de 10 años y más, según niveles de instrucción, muestra avances importantes en la trayectoria censal. Los datos del 2005 indican un aumento importante en los niveles de instrucción de la población, lo que está directamente asociado al incremento sustancial observado en la asistencia escolar de la misma. Por cierto, el descenso que ha tenido el porcentaje de la población sin instrucción está asociado a la disminución del analfabetismo.

Los censos recientes de 1995 y 2005 (Cuadro 50) muestran que entre la población femenina existe una escolaridad más elevada en los tramos de 4 a 9 y de 10 años, y más de

estudio aprobados. Pese a los avances observados en la escolaridad que benefician a toda la población, aún persisten diferencias: por ejemplo, en 2005 casi el 77% de la población urbana tenía 4 años y más de escolaridad, pero ese porcentaje bajaba al 43% en el área rural, para el mismo tramo de años cursados exitosamente.

CUADRO 50

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD,
POR SEXO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS
CENSOS 1995-2005**

ÁREA DE RESIDENCIA Y AÑOS DE ESTUDIO APROBADO	CENSO DE 1995			CENSO DE 2005		
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
País	100.0	48.4	51.6	100.0	48.6	51.4
Ninguno	24.5	12.0	12.5	20.1	9.9	10.2
01 - 03	23.1	11.8	11.3	16.5	8.6	7.9
04 - 09	39.8	18.8	20.9	43.1	21.0	22.1
10 y más	11.7	5.4	6.3	19.9	8.9	11.0
Ignorado	0.9	0.3	0.6	0.4	0.2	0.2
Urbano	100.0	46.2	53.8	100.0	46.7	53.3
Ninguno	12.6	5.4	7.2	11.2	4.9	6.3
01 - 03	18.4	8.9	9.5	11.1	5.4	5.7
04 - 09	49.2	23.1	26.1	47.4	22.8	24.6
10 y más	18.5	8.6	9.9	29.9	13.4	16.5
Ignorado	1.3	0.4	0.9	0.4	0.2	0.2
Rural	100.0	51.4	48.6	100.0	51.4	48.6
Ninguno	40.3	20.8	19.5	32.5	16.9	15.6
01 - 03	29.5	15.8	13.7	24.0	13.0	11.0
04 - 09	27.2	13.4	13.8	37.2	18.6	18.6
10 y más	2.7	1.3	1.4	5.9	2.7	3.2
Ignorado	0.3	0.1	0.2	0.4	0.2	0.2

Fuente: Inec, 2006.



Por otra parte, en cuanto a la escolaridad urbana de hombres y mujeres, en el tramo 'con ningún año de instrucción' estas últimas presentan un porcentaje algo más elevado que el de los hombres, pero han tenido una escolaridad superior en 4-9 años y en los censos recientes también en 10 años y más. En el ámbito rural las diferencias no son tan significativas.

SALUD

De acuerdo a las estimaciones del Sistema de Indicadores con Enfoque de Género (Sieg) 2006, entre 1995 y el 2001 la esperanza de vida aumentó 1.5 años y las proyecciones indican que aumentaría en 3.3 años para el año 2010. Aunque las mujeres vienen presentando una esperanza de vida mayor que los hombres, esta brecha se ha reducido en el último quinquenio de 4.8 años (1995) a 2.4 años (2005).

CUADRO 51

EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA, POR SEXO (EN AÑOS)

AÑO/PERÍODO	PAÍS	MUJERES	HOMBRES
1995	68	70.4	65.6
1995-2000	69.5	71.9	69.5
Estimaciones			
2005-2010	72.8	72.8	69.1

Fuente: Sobre la base de Sieg-Inec, 2006.

En cuanto a la estructura de la fecundidad por edad, la información intercensal evidencia la persistencia y prevalencia del fenómeno de la fecundidad temprana, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

De acuerdo a los resultados del Censo 2005, en esta última década la fecundidad adolescente (menores de 20 años) aumentó su peso específico en el total de nacimientos de 17.2% (1995) a 20% en el 2005 (Cuadro 52). Esta tasa general de fecundidad en el grupo de adolescentes es una de las más alta de Latinoamérica e implica 119 nacimientos por 1000 mujeres (Endesa, 2001).

El embarazo adolescente, considerado de alto riesgo por las consecuentes alta probabilidad de nacimientos con bajo peso, destete precoz, causas de mortalidad infantil y mayor, tiene el agravante de que en la mayoría de los casos está asociada a maternidad en soledad, sin el apoyo respectivo de la pareja, lo que acelera el proceso de reproducción intergeneracional de la pobreza (Pérez, 1995).

El grupo de edad que en esta última década ha reducido sustancialmente su peso específico en el total de nacimientos es el comprendido entre los 35 y 49 años: de 18% (1995) a

13.4 % en 2005; y dentro de este rango, el grupo de 35 a 39 años tuvo un descenso mayor, de 2.3 puntos porcentuales, lo que sin duda constituye un avance, puesto que al reducirse los embarazos y partos de alto riesgo, se asegura un menor riesgo de mortalidades materna e infantil.

Pero la fecundidad tardía sigue teniendo mayor peso en las mujeres rurales que en las urbanas. En el Censo 2005, las mujeres rurales entre 40 y 49 años aportaron con un 6.2% al total de nacimientos en el área rural; en cambio las mujeres urbanas de ese mismo grupo de edad participaron con un 3.3%. En gran medida esto responde al patrón patriarcal que rige las relaciones de pareja en el mundo rural, debido al que los hombres oponen resistencia a que su pareja utilice métodos anticonceptivos, bajo el argumento de que debe tener pruebas que den fe de su fidelidad (Fauné, 2005), como ya hemos dicho⁷⁴.

FECUNDIDAD NO DESEADA, SEGUNDO FACTOR DE RIESGO EN LAS MUJERES RURALES

En cuanto a la fecundidad deseada vs la observada, el Informe del Ministerio de Salud (Minsa, 2005) señala que persisten diferenciales mucho más amplios en los estratos de menor ingreso (5.5 de fecundidad real vs. 3.8 de fecundidad ideal) que en los de mayor ingreso (1.7 de fecundidad real vs. 2.5 de fecundidad ideal).

Esta fecundidad no deseada es un factor clave en la agudización del riesgo de la muerte materna en estratos de población como las adolescentes mujeres, que cuentan con menos activos sociales. En el año 2001 el 46% de las adolescentes sin educación eran madres o estaban embarazadas de su primer hijo contra un 5% de adolescentes que asistían a la educación universitaria. Aun así, se aprecia un descenso proyectado del embarazo adolescente, estimado para 2015 en 86 por cada mil mujeres entre 15 y 19 años.

El 51% de los nacimientos son un evento deseado por las mujeres en edad fértil; pero un 21% de ellas lo querían más adelante y un 27% no deseaba tener más hijos. Por otra parte, aunque el acceso a métodos de anticoncepción ha aumentado hasta un 69%, se calcula que un 15% tiene necesidades no satisfechas de planificación familiar. Este valor aumenta al 20% en adolescentes (Minsa, 2005).

El uso de métodos anticonceptivos en el área rural es de un 60%, a diferencia del 70.7% de las áreas urbanas. La demanda insatisfecha se incrementa hasta un 18.7% en las zonas rurales, con relación al 14.6% del área urbana, lo que evidencia la brecha existente entre el área rural y la urbana, que no contribuye a mejorar la perspectiva del riesgo obstétrico, aunque las proyecciones muestran una tendencia descendiente de la demanda no satisfecha.

Por lo tanto, la brecha existente entre niveles de educación, ingresos y lugar de procedencia son condicionantes para la morbi-mortalidad materna en Nicaragua. Normalmente, la elevada fecundidad en Nicaragua está vinculada a los estratos de población femenina más desfavorecidos, lo que refuerza el grado de vulnerabilidad socioeconómica y perpetúa los ciclos de pobreza intergeneracional, así como las discapacidades y muertes maternas.

74 Entrevistas de campo realizadas a mujeres productoras, en el Norte y Occidente del país, 2005.



CUADRO 52

**EVOLUCIÓN DE LA TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y ESTRUCTURA
DE LA FECUNDIDAD POR GRUPO DE EDAD Y ÁREA DE RESIDENCIA
2005-1995**

MUJERES POR GRUPO DE EDAD	FECUNDIDAD (TOTAL DE NACIMIENTOS)					
	CENSO 1995 PAÍS = 100	CENSO 2005 PAÍS = 100	VARIACIÓN 2005-1995	CENSO 2005		
				URBANA =100	RURAL = 100	DIFERENCIA RURAL-URBANA
15-19	17.2	19.9	+2.7	19.8	19.4	-0.4
20-24	25.5	26.5	+1.0	27.8	25.1	-2.7
25-29	22.3	23.2	+0.9	24.3	21.9	-2.4
30-34	16.9	16.4	-0.5	16.4	16.6	+0.2
35-39	11.7	9.4	-2.3	8.4	10.8	+2.4
40-44	4.9	3.5	-1.4	2.7	4.7	+2.0
45-49	1.5	1.0	-0.5	0.6	1.5	+0.9
Total	100.0	100.0		100.0	100.0	
TGF observada	4.30	2.73		2.22	3.54	
TGF, corregida	4.90	2.94		2.47	3.87	
F, factor corrección	1.1408			1.11146	1.0940	

Fuente: Sobre la base de Inec, 2006, censos 1995 y 2005.

MORTALIDAD MATERNA, FLAGELO EN LAS MUJERES RURALES

Identificada como uno de los principales problemas de salud pública, la incidencia de la mortalidad materna expresa la situación de inequidad en la salud que prevalece en Nicaragua. En 2002, la tasa de mortalidad materna fue de 96.6 x 100,000 nacidos vivos registrados.

Si bien la tasa de mortalidad materna disminuyó un 46% en los últimos quince años (22% en la última década), sigue teniendo una fuerte incidencia, especialmente entre las mujeres rurales: más del 70% de las muertes maternas registradas por el Minsa provienen de zonas rurales, de la región Centro, Norte y la Costa Atlántica (Minsa, 2005).

El perfil humano y social de la muerte materna en Nicaragua está dado por mujeres que viven en el área rural, de 20 a 34 años, con bajo nivel de educación y poco acceso a servicios de salud. La mayoría de estas muertes, prevenibles cuando son tratadas a tiempo, se producen en el posparto o puerperio a causa de hemorragias, debido a que sólo la mitad logra llegar a una unidad de salud cuando deciden buscar ayuda. Otras causas no menos importantes son el aborto inseguro y las lesiones producidas durante el embarazo a causa de la violencia intrafamiliar.

La mortalidad materna representa cerca del 4% de todas las causas de muerte en Nicaragua. Cada año mueren alrededor de 144 mujeres en edad reproductiva, sin incluir el alto subregistro de casos, calculado hasta en un 50%. Una de cada tres mujeres de estas mujeres que mueren son adolescentes, especialmente de los departamentos de Jinotega, Chontales, Matagalpa y la RAAN. Minsa reporta que la muerte materna en adolescentes representa casi un tercio del total de la mortalidad materna (28 % en 2003), y que en 2002 fueron atendidos 1,752 abortos en adolescentes de 10-19 años.

Pese a que ha habido una disminución en la tasa nacional de mortalidad materna, se mantienen grandes brechas en las zonas rurales y en las Regiones Autónomas del Atlántico, que concentran comunidades étnicas, zonas con difícil acceso a unidades de salud, con bajos niveles de escolaridad y alto nivel de pobreza (tasas superiores a 200 x 100,000 nvr). El grupo etáreo de muertes maternas más frecuentes registradas durante los últimos cinco años es el de las edades de entre 20-35 años. La elevada fecundidad, vinculada normalmente a los estratos de población femenina más desfavorecidos, acentúa la vulnerabilidad socioeconómica y la morbi-mortalidad materna.

Las coberturas de atención al parto y el puerperio siguen siendo bajas por el limitado acceso a los servicios de salud, especialmente en la RAAS, RAAN, Río San Juan, Jinotega y Matagalpa. En estos Sistemas Locales de Atención Integral en Salud (Silais) la relación de médicos por 10.000 habitantes es menor a la media nacional, incidiendo negativamente en la atención oportuna. Las deficiencias de esta calidad es debido a que las unidades del primer nivel de atención tienen dificultades en la calificación de sus recursos humanos.

Este comportamiento se ratifica con las cifras del Minsa en el 2001, que indica que su cobertura de controles prenatales fue de 70%, es decir menor que la alcanzada en el 2000. Por otra parte, existe un mayor uso de los cuidados prenatales en las zonas urbanas que en las rurales, siendo estas últimas las que reciben menos apoyo diagnóstico, suplementos de hierro y vitaminas.

Nicaragua cuenta con un Plan Nacional de Salud de largo plazo, con alcance sectorial e integral, gracias al que se ha logrado articular varias iniciativas desde lo nacional hasta lo comunitario con visión multicultural y multiétnica. El plan pone en relieve la importancia central de garantizar la salud materna e infantil, y al hecho de que su implementación debería tener centralidad en las políticas de desarrollo rural. La mortalidad infantil es más alta en zonas rurales que urbanas y los niños presentan una tasa de mortalidad superior a la de las niñas: el Censo 2005 registró un tasa de 23.9 por mil niños nacidos y 10.6 por mil niñas nacidas.

SUBREGISTRO DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD

Es preciso señalar que existen serias limitaciones para el análisis de la situación de salud, dada la incompleta cobertura del sistema de información del Minsa, del registro civil y las estadísticas vitales.

Las estimaciones indican un subregistro del 50% de la mortalidad y del 40% de la natalidad, con grandes brechas en las regiones más aisladas. Es importante notar que los promedios nacionales no reflejan la situación alarmante de algunas regiones en mortalidad materna, por



ejemplo, por lo que la desagregación de datos es indispensable para obtener una comprensión adecuada de la verdadera situación de los grupos marginados.

Las tasas de morbilidad y mortalidad reflejan una mezcla de enfermedades relacionadas con determinantes ambientales y socio-económicas con otras relacionadas con el estilo de vida de la población. Tiende a reducirse la mortalidad general, aunque aumenta el peso porcentual de la mortalidad por causas crónicas, las muertes violentas y el suicidio. Las principales causas de muerte son las enfermedades del sistema circulatorio, las causas externas, los tumores, las enfermedades transmisibles y las afecciones del período perinatal.

Comparando el período 1990-1992 con el 2000-2002, es apreciable un cambio de las principales causas de morbi-mortalidad, pasando de enfermedades transmisibles (EDA y sarampión) hacia el infarto de miocardio, las enfermedades cerebro-vasculares y la diabetes. Si bien en términos porcentuales el mayor peso de la mortalidad ocurre en mayores de 50 años, aproximadamente un 25% de las muertes totales ocurren en poblaciones menores de 20 años, quienes representan el 53% de la población.

En términos generales, los departamentos RAAN, RAAS, Río San Juan, Matagalpa y Jinotega presentan peores indicadores de salud, en comparación con los promedios nacionales. El análisis de la situación de pobreza y salud permite apreciar que la Región Autónoma del Atlántico Norte es la más afectada del país. Existe un grupo de siete departamentos que, teniendo alta prevalencia de pobreza, poseen altas tasas de mortalidad infantil: Jinotega, Madriz, Río San Juan, Nueva Segovia, Matagalpa, RASS y Chontales.

Llama la atención que el departamento de Boaco, con una alta proporción de población viviendo en condiciones de pobreza, tenga una baja tasa de mortalidad infantil, lo que amerita un análisis en profundidad que explique esta situación. Carazo y Chinandega, no obstante tener una menor extensión de pobreza relativa que los anteriores departamentos, tienen tasas elevadas de mortalidad infantil; Masaya y Granada, con menor prevalencia de pobreza que Estelí, Rivas y León, tienen un rezago en la mortalidad infantil, posiblemente influenciada por el peso de la migración rural-urbana. Finalmente, Managua posee la menor extensión relativa de pobreza y la menor tasa de mortalidad infantil, aspecto que debe ser monitoreado por la sostenida migración a esta futura área metropolitana.

TENDENCIA AL INCREMENTO DE ITS- VIH/SIDA

Las proyecciones indican una generalización de la epidemia. Desde su inicio, a fines de 2003, suman 1231 casos, siendo 2003 el año de mayor registro (226 casos) y estimándose unos 342 casos para el 2004. Chinandega, Managua, RAAS, León, Masaya y Rivas, en este orden, son los departamentos más afectados.

La transmisión es predominantemente heterosexual y sólo el 30% se atribuye a relaciones de hombres que tienen sexo con hombres. Además, existe una tendencia a incrementar la proporción de mujeres afectadas: la razón hombre-mujer en 1999 fue de 5:1 y, en 2004, de 3:1.

CAPÍTULO X

INTITUCIONALIDAD
Y POLÍTICAS
HACIA LA MUJER
RURAL



INIM, MECANISMO NACIONAL DE LA MUJER Y EL PLAN ESTRATÉGICO

El Instituto Nicaragüense de la Mujer (Inim) fue creado por el Decreto N°293, del 22 de diciembre de 1987, adscrito a la Presidencia de la República. Su antecesora inmediata fue la Oficina de la Mujer, constituida por medio del Decreto No. 1091 del 28 de julio de 1982 y adscrita a la Secretaría General de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Mediante el Decreto N°36-93, en 1993 fue aprobada la Ley Orgánica del INIM, según la cual éste es una entidad descentralizada, de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio, plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; así como con autonomía técnica y funcional.

Basado en su Ley Orgánica, el Inim ha definido como su misión el “rectorear la formulación, promoción, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos que promuevan la equidad de género en la sociedad nicaragüense”.

Entre 1993 y 2001, el presupuesto total de gastos –corriente y de capital– asignados al instituto fueron equivalentes al 0.03% del Presupuesto General de la República; el que fue incrementando en el 2001 y 2002 al 0.04%. Pese a este aumento reciente de recursos asignados, éstos siguen siendo insuficientes para cumplir adecuadamente con su importante misión. De ahí que la ejecución del Plan Estratégico establecido hasta ahora haya dependido del apoyo de la cooperación internacional.

Entre las acciones realizadas por el INIM, en los últimos años, destaca las siguientes:

- Creación de la Comisión Interinstitucional Mujer y Desarrollo Rural, CMYDR, decreto N° 50-97.
- Coordinación del proceso de formulación de Declaración de Políticas de Equidad de Género y Planes de Acción en la mayoría de las instituciones del sector público agropecuario.
- Formulación del Plan Nacional para la Prevención de la Violencia Intra familiar y Sexual 2001-2006, en seguimiento a la Comisión Nacional de Lucha contra la Violencia.

Respondiendo a la realidad nacional, también formuló el Plan Estratégico 2002-2006, que contempla los siguientes objetivos específicos:

- Promover y apoyar la revisión de políticas, planes, programas y proyectos de instituciones del Estado como MECD, Minsa, Mitrab, Inpyme, Inatec e Inifom⁷⁵, entre otros, a fin de garantizar la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Revisar detalladamente la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo y dar cumplimiento a las acciones establecidas con especial énfasis en las alternativas económicas para la generación de ingresos y la protección a grupos vulnerables. Presentar un panorama general de los logros alcanzados y problemas encontrados en la promoción de la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer.

75 Ministerio de Educación Cultura y Deportes, Ministerio de Salud, Ministerio del Trabajo, Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, Instituto nacional Tecnológico e Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal.



Igualmente, y como parte del proceso de modernización, se han aprobado leyes específicas que protegen y promueven los derechos humanos de las mujeres, enmarcadas en la normativa general de protección de los derechos humanos, cuyo principal instrumento es la Constitución Política de la República que, en su artículo 48 establece la obligación del Estado de eliminar los obstáculos que impidan de hecho la igualdad entre los nicaragüenses y su participación efectiva en la vida política económica y social del país.

Asimismo y debido al proceso de democratización del país, han sido nombrados el Procurador y Sub Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos y las Procuradurías Especiales de la Niñez y de la Adolescencia y de la Mujer.

En octubre del 2003, el gobierno presentó oficialmente la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo (PND), que define la visión de país y de sus territorios para el período 2008 y 2028, la cual está siendo validada por los diferentes sectores representativos de Nicaragua.

Desde el mecanismo nacional para el adelanto de la mujer, en coordinación con diferentes grupos de la sociedad civil, incluidos el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, fueron formuladas iniciativas para ser incluidas en este plan, garantizando con ello diferenciar los intereses de hombres y mujeres, así como destacando a la mujer como un actor clave para el crecimiento económico del país. También se logró que el sector de gobernabilidad se planteara la necesidad de contar con un Programa Nacional de Equidad de Género.

A la fecha, Nicaragua posee con un Sistema de indicadores con Enfoque de Género (108 indicadores), iniciativa del Mecanismo Nacional para el Adelanto de la Mujer, a cargo de la institución rectora de las estadísticas (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Inec). Su objetivo es mejorar la existencia y disponibilidad de estadísticas de género oficiales, mediante indicadores consensuados con organizaciones de la sociedad civil, que permitan identificar y difundir las brechas de género; y formular, monitorear y evaluar políticas públicas con perspectiva de género. Específicamente en el sector agropecuario, se contará con un sistema de información desagregada por sexo.

CMYDR, MECANISMO INTERINSTITUCIONAL DE LA MUJER RURAL

Las mujeres rurales de Nicaragua cuentan con un mecanismo interinstitucional que vela por ellas, denominado Comisión Interinstitucional de Mujer y Desarrollo Rural (CMYDR.)

La CMYDR fue creada el 14 de octubre de 1997, por el Decreto Ejecutivo, N°57-97 (publicado en La Gaceta N°198 de 17 de octubre de 1997). Y, con fecha 01 de noviembre de 2004, el actual Presidente de la República en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política, dictó el Decreto Ejecutivo No 116-2004, en que se ratifica la creación de la CMYDR como una instancia de coordinación, intercambio de experiencias y ejecución de acciones para contribuir a la equidad de género en el desarrollo rural.

El Inim, en su carácter de ente rector de las políticas públicas en pro de la equidad de género, es la instancia que, de acuerdo al artículo 3 del Decreto Ejecutivo 116-2004, preside y coordina técnicamente la CMYDR, que está integrada por representantes al más alto nivel de

las distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, involucradas en el desarrollo rural y del medio ambiente, a saber:

- Primera Dama, como Miembra Honorífica de la Comisión
- Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)
- Ministerio Agropecuario y Forestal (Magfor)
- Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (Marena)
- Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (Inta)
- Instituto de Desarrollo Rural (IDR)
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (Inec)
- Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (Inifom)
- Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa (Inpyme)
- Instituto Nacional Tecnológico (Inatec)
- Tres representantes de las organizaciones de la sociedad civil afines al desarrollo social, económico y político de la mujer rural
- Asociación de Mujeres profesionales ambientalistas (Amproa)
- Fundación Tierra y Vida (FTV)
- Fundación de Mujeres del Campo (Femuprocam)

La CMYDR, de acuerdo al artículo 10, tiene como objetivo promover la incorporación de la perspectiva de equidad de género en las políticas, programas y proyectos de desarrollo rural, de manera que orienten las políticas y actividades de las diferentes instituciones involucradas en el desarrollo rural en los diferentes procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Entre sus funciones están contribuir al desarrollo de las diferentes iniciativas y proyectos tanto de organismos gubernamentales y no gubernamentales y asociaciones gremiales que involucran a mujeres y hombres del área rural, como agentes activos del desarrollo, mejorando su calidad de vida con equidad de género; proponer acciones con políticas específicas que faciliten el desarrollo sostenible y equitativo de mujeres y hombres en el área rural dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo, como tecnología, crédito, producción, tierra, comercialización y tratados de libre comercio; institucionalizar el Foro Nacional, convocado anualmente por el Instituto Nicaragüense de la Mujer, que cuenta con la participación activa de mujeres rurales, para evaluar la agenda en las políticas de equidad de género en el gobierno (artículo 11).

TERRITORIALIZACIÓN DE LA CMYDR EN OCCIDENTE

La mesa en pleno de la CMYDR, reunida el 4 de mayo del 2006, adoptó la siguiente resolución:

“Constituirse en el departamento de León (donde el Inim tiene su oficina y delegada), con el objetivo de promover desde el territorio, la articulación de las diferentes instancias públicas y privadas, para apoyar de manera directa a las mujeres rurales, para su inclusión en condiciones de equidad, en los Planes y Programas que se están llevando a cabo en la región de occidente, vinculados a la regulación de la propiedad, promoción de agronegocios, Pymes, transferencia de tecnología, financiamiento, entre otros”

(Resolución 040506).



INSTITUCIONALIZACIÓN DEL FORO ANUAL DE MUJERES RURALES

Como parte de las estrategias de fortalecimiento de la CMYDR y en pro de la igualdad de las mujeres rurales, a partir del año 2003 el Inim institucionalizó el Foro Anual de Mujer Rural a fin de colocar en la agenda nacional el aporte de las mujeres en el desarrollo rural del país, lo que las convierte en actores vitales para la articulación de políticas con el desarrollo económico nacional. El foro está enmarcado en la formulación de un Programa Nacional de Equidad de Género (PNEG), los Objetivos del Milenio y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que incluye dentro de sus ejes temáticos el área económica productiva con líneas de acción para el sector rural.

Con el propósito de colocar en la agenda pública del próximo gobierno las demandas del sector, en 2006 el Inim y la CMYDR, y como parte de la Celebración del Día Mundial de la Mujer Rural, realizaron el IV Foro Anual de Mujeres Rurales, bajo el lema "Mujeres rurales: cultivando equidad de género, cosechando autonomía económica".

Las comisiones nacional y territorial de la CMYDR reiteraron allí su compromiso de fortalecerse como espacios de coordinación y consenso de acciones en aspectos de equidad de género, incidiendo de forma proactiva en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas del sector por medio de las instituciones que las integran; así como reorientar los principales esfuerzos para continuar un proceso de incidencia política de cara a un nuevo gobierno, poniendo en relevancia el rol de la mujer rural en la economía nicaragüense, como un elemento esencial en la formulación de políticas, planes y programas con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

GLOSARIO DE SIGLAS

Amunic	Asociación de Municipios de Nicaragua
AP	Apoyo Presupuestario
AS	Apoyo Sectorial
ASDI	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Bamer	Banco Mercantil
Bancentro	Banco de Crédito Centroamericano
BCN	Banco Central de Nicaragua
Beca	Banco Europeo de Centroamérica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
Cafta	Tratado de Libre Comercio de Centro América y Estados Unidos ('US-Central American Free Trade Agreement')
CCER	Coordinadora Civil para la Emergencia y la Reconstrucción
CE	Comisión Europea
Cenis	Certificados Negociables de Inversión
Conpes	Consejo Nacional de Planificación Económica y Social
CSD	Comisión Sectorial de Descentralización
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido
EMNV	Encuesta de Medición de Niveles de Vida
Enades	Estrategia Nacional de Desarrollo
ERCERP	Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
Esaf	Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (Enhanced Structural Adjustment Facility)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Femuprocan	Federación de Mujeres Productoras de Nicaragua
Fideg	Fundación Internacional para el Desafío Económico Global
Fise	Fondo de Inversión Social de Emergencia
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSS	Fondo Social Suplementario
GGG	Grupo de Gobernabilidad
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación
HIPC	Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados
IFI	Instituciones Financieras Internacionales
Inec	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Inifom	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Inta	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
Inim	Instituto Nicaragüense de la Mujer
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Magfor	Ministerio Agropecuario y Forestal
Marena	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
MECD	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Mecovi	Programa de Mejoramiento de Encuestas de Condiciones de Vida
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Mifamilia	Ministerio de la Familia
Mingob	Ministerio de Gobernación
Minrex	Ministerio de Relaciones Exteriores
Minsa	Ministerio de Salud
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organización No Gubernamental
PAI	Programa de Apoyo para la Implementación de la ERCERP
Pase	Proyecto de Apoyo al Seguimiento y Evaluación de la ERCERP
PEA	Población Económicamente activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNB	Producto Nacional Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDL	Política Nacional de Descentralización y Desarrollo Local
PNUD PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRGF	Servicio de Crecimiento y de Reducción de Pobreza (Poverty Reduction and Growth Facility)
RAAN	Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS	Región Autónoma del Atlántico Sur
RPS	Red de Protección Social
Ruta	Unidad Regional de Asistencia Técnica, Banco Mundial
Secep	Secretaría de Coordinación y Estrategias de la Presidencia
Setec	Secretaría Técnica de la Presidencia
SDG	Secretarías Departamentales de Gobierno
Sigfa	Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoría
Sinasip	Sistema Nacional de Seguimiento a los Indicadores de la Pobreza
Siboif	Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
TLC	Tratado de Libre Comercio de Centroamérica
UTD	Unidad Técnica Departamental
Utip	Unidad Coordinadora Territorial de la Inversión Pública
Unag	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos

- Agurto Sonia.; Guido Alejandra. Mujeres: pilares fundamentales de la economía nicaraguense, Fideg; Forum SYD; Norad. Managua, Nicaragua, 2001.
- Agurto Sonia, Guido Alejandra, "El Impacto Social del Microcrédito en Nicaragua". Fideg Managua, Nicaragua, 2001- 2002.
- _____. "Los derechos de la mujer nicaragüense a la tierra. 2003.
- Arroyo, J.; Nebelung, M.. La micro y pequeña empresa en América Central: realidad, mitos y retos. GTZ/Promocap, Promicro/OIT. San José-Costa Rica y Guatemala, 2002.
- Asomif. Boletín Microfinanzas N°1. Managua, Nicaragua, 2001. Boletín Microfinanzas N°2. Managua, Nicaragua, 2005.
- BID. Nicaragua: situación económica y prospectos. 2001.
- BID-Asdi. Impacto del DR-Cafta, en los hogares rurales, Documento de Trabajo, 2006.
- Barahona M. Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza, Cepal, FNUAP, Serie Población y Desarrollo N°69, Santiago de Chile, 2006,
- _____. Barahona, Milagros y Sonia Agurto (2001), *Estudio de hogares de mujeres migrantes nicaragüenses*, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Managua. 2001
- Baumeister E. Migración Internacional y desarrollo en Nicaragua, Cepal-Celade-FNUAP, Santiago de Chile, 2006.
- Busso, Gustavo. Vulnerabilidad sociodemográfica en Nicaragua, serie Población y Desarrollo N°29 (LC/L.1774-P/E), Santiago de Chile, (Cepal), 2002.
- Cepal. Panorama Social de América Latina 2002-2003 (LC/G.2209-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), 2003.
- Deugd, M. Enfoque de género en microfinanzas; Nicaragua. CDR/ULA, San José, Costa Rica, Informe de consultoría para la Embajada Real de los Países Bajos, Managua, 2002.
- Espinosa, I. Nicaragua, las metas del Milenio, Cepal, Santiago de Chile, 2006.
- _____. Aguilar M. Estudios del uso del tiempo de los y las nicaragüenses. Inec, 1998.
- Fauné, M.. Las mujeres productoras de alimentos en Nicaragua: Diagnóstico y Políticas. Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá. Convenio de Cooperación IICA/BID/ ATN-SF-3893-RE. IICA, San José, Costa Rica, 1996.

- _____ Mujeres y Familias Centroamericanas, PNUD, Costa Rica, 1995.
- _____ Soto F. Estudio Cualitativo de la migración campesina a la Frontera agrícola, PRORAAS, Nicaragua, UNOPS, 2003.
- _____ Capital social en la Costa Caribe Nicaragüense, Informe de Desarrollo Humano, PNUD, Nicaragua, 2005.
- _____, Sistematización estrategia de desarrollo empresarial de Femuprocam, 2006.
- Gaceta, Diario Oficial. Ley y Reglamento de la Autonomía de las Regiones de las Costa Atlántica de Nicaragua, 1987-2003.
- Gobierno de Nicaragua. Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza. Managua, Nicaragua, 2001.
- Inec. Instituto Nicaragüense de Estadística y Censos – Inec/ Mecovi (2003), *Perfil comparativo de la pobreza en Nicaragua*, Managua, agosto 2003.
- _____ (Informe general de la Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida (EMNV), Managua, 2001^a).
- _____ Inec/Mecovi y Banco Mundial. Nicaragua. Reporte de Pobreza, en Desafíos y oportunidades para la reducción de la pobreza, Managua, 2001b.
- _____ Inec, Informe de la Encuesta de Demografía y Salud (Endesa 2001), Managua, 2001c.
- _____ Inec, Informe de la Encuesta de Demografía y Salud (Endesa 1997-1998), Managua, 2001d.
- _____ Inec, Informe general de la Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida (EMNV, 1998), Managua, 1998.
- _____ VIII Censo de Población y IV de Vivienda Inpyme-Inec-Promicro/OIT. 2001. La mujer microempresaria en Nicaragua: situación y características hacia finales de los años noventa. Managua, Nicaragua, 2006.
- Inta (Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria).. Política y Estrategia de Género en el Inta. Managua, Nicaragua, 2001.
- Karremans, J. Desarrollo de metodologías e instrumentos para el fortalecimiento del enfoque de género en la generación y transferencia de tecnología en el Inta. Inta, Managua, 2002.
- Magfor. Una ruta para la modernización de la Nicaragua rural. Managua, Nicaragua, 1998.

- _____ Estrategia Prorural. Minsa, 2005, Informe Ministra de Salud, Salud Materna e Infantil en Nicaragua, Avances y Desafíos, 2005.
- Mydel, Informe Territorialización de la CMYDR, 2006.
- Nitlapan. Análisis de experiencias de crédito con perspectiva de género en las instituciones de micro finanzas. Documento final presentado a Asomif. Managua, Nicaragua, 2002.
- Ocón Núñez, L. Diagnóstico sobre la gestión de las políticas públicas con perspectiva de género en el sector agropecuario y ambiental de Nicaragua. CIMyDR, AECl. Managua, Nicaragua, 2002.
- Trejos, J.D. La microempresa en Nicaragua en la década de los noventa. Promicro/OIT. San José, Costa Rica, 2001.
- UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). El estado de la población mundial, Nueva York, 2002.

Informe elaborado por la consultora María Angélica Fauné,
con la colaboración de Gladys Matute (*Información
estadística*)

© FAO [2006]

Edición de María Eugenia Meza B.
Diseño de Ximena Milosevic D.
Diagramación de Ana María Baraona E.
Fotografías de PESA Nicaragua
Impreso por Contempo Gráfica

ISBN

Marcela Ballara
Oficial Principal en Género y Desarrollo
FAO - Oficina Regional de América Latina y el Caribe
Dag Hammarskjöld 3241; Santiago, Chile
e-mail: marcela.ballara@fao.org
tel. : (56 2) 3372206
<http://www.rlc.fao.org/mujer>

ISBN 978-92-5-305760-3



TC/M/A1196S/1/07.07/500